



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILOE



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2021

ÍNDICE

- CAPÍTULO 1 CONCEJO MUNICIPAL
- CAPÍTULO 2 GESTIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL
- CAPÍTULO 3 GESTIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
- CAPÍTULO 4 SEGURIDAD PÚBLICA
- CAPÍTULO 5 GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO
- CAPÍTULO 6 GESTIÓN SOCIAL, DEPORTIVA, COMUNITARIA, CULTURAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO
- CAPÍTULO 7 GESTIÓN EDUCACIÓN Y SALUD

Palabras Alcaldesa



Desde que asumí este compromiso con ustedes, nuestro desafío ha estado enfocado en hacerlos partícipes en la construcción de una comuna más próspera, inclusiva, equitativa e igualitaria. Es por ello, que nuestra permanente preocupación es articular en conjunto los nuevos logros que permitan a cada habitante de esta tierra sentirse orgullosos de formar parte de nuestro querido Curaco de Vélez.

Es así, que esta Alcaldesa y su equipo municipal, en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, y su Corporación para la Educación, Salud y Atención del menor, han dispuesto el desarrollo de iniciativas emblemáticas que van en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos, llevando soluciones en servicios básicos, vivienda, como agua potable, alcantarillado, asfalto de caminos rurales, pavimentación de veredas, iluminación de garitas, entre otras muchas más.

Hemos iniciado procesos históricos para nuestra comuna, como la instalación de la primera oficina de la Mujer y Equidad de Género, dimos el vamos al proyecto piloto “Envejecimiento Activo y Saludable” para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, la habilitación del Centro Diurno de Adultos Mayores, el mejoramiento del Internado del Liceo Alfredo Barría Oyarzún, el fortalecimiento del cuidado del Medio Ambiente con la implementación de Puntos Verdes y la futura edificación del Centro de Almacenamiento y manejo de Reciclaje Municipal, nuevas pasarelas de avistamiento de aves y nuevos Centros Comunitarios para nuestras organizaciones sociales, entre otros avances e iniciativas económicas, productivas, turísticas, sociales, deportivas y culturales que tenemos en una amplia cartera de proyectos que nos llevarán a un desarrollo local pensado y construido con nuestra gente.

Por último, los invito a seguir unidos en la senda del progreso, a ser parte de cada uno de los logros en esta gestión pensada en ustedes, la cual tiene objetivos y lineamientos claros, acercando el municipio a los a todos los sectores a fin de brindarles las mejores condiciones de vida a todas y todos, con acciones reales y concretas.

CAPÍTULO 1: CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal una entidad de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

Nuestro Concejo Municipal está compuesto por entre 6 concejales, y entre sus principales funciones se encuentran:

- Dictar las Ordenanzas Municipales y el Reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, el Presupuesto Municipal y los Planes de Salud y Educación, los Programas de Inversión, el Plan Regulador Comunal y las Políticas de Recursos Humanos, Prestación de Servicios Municipales y de Concesiones, Permisos y Licitaciones.
- Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del Concejo.
- Fiscalizar la gestión de la Alcaldesa, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, el cumplimiento de los Planes y Programas de Inversión Municipal y la ejecución del Presupuesto Municipal, entre otros.

En virtud del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 879, de fecha 05.08.2021, el Concejo acordó reunirse en sus 3 Sesiones Ordinarias, el segundo, tercer y cuarto martes de cada mes, donde pueden tratarse cualquier materia que sea de competencia del Concejo a propuesta de la Autoridad Administrativa.

Además el Concejo puede reunirse en sesiones extraordinarias que son convocadas por la Alcaldesa o por un tercio, a lo menos, de los Concejales en ejercicio y en estas sesiones sólo pueden tratarse aquellas materias indicadas en la convocatoria.

Las sesiones en su contexto son públicas, a menos que dos tercios de los concejales presentes acuerden que determinadas sesiones sean secretas. Por lo anterior desde este año 2021 las Sesiones han sido transmitidas a través de la Plataforma Facebook Live del Fanpage Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, como una medida de transparentar las discusiones y cumplir con el objetivo de la publicidad, en virtud de las restricciones de aforo por la Pandemia COVID-19.

Durante el año 2021 y en virtud de la Ley N° 21.221 que prorroga Mandato de Alcalde y Concejales; este año el Concejo Municipal estuvo constituido por 2 cuerpos colegiados diferentes, el Primero desde Enero a Junio de 2021 y el Segundo desde Julio a Diciembre de 2021.

2. Concejo Municipal Enero - Junio de 2021:

Presidido por el Alcalde, Sr. Luis Curumilla Sotomayor, y conformado por los Concejales(as):

- Srta. Javiera Yáñez Rebolledo
- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sr. Sergio Ríos Guaquín
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sra. Estrella Sánchez Santana

Comisiones:

1. **Comisión de Educación:** Preside la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún y la integra la Sra. Estrella Sánchez Santana.

2. **Comisión de Salud:** Preside el Sr. Sergio Ríos Guaquín y la integra el Sr. Luis Paredes Triviño.

3. **Comisión Silvoagropecuaria y Fomento Productivo:** Preside el Sr. Camilo Maldonado Vargas y la integra la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún.

4. **Comisión de Deportes:** Preside el Sr. Luis Paredes Triviño y la integra el Sr. Camilo Maldonado Vargas.

5. **Comisión Infraestructura Vial y Redes de Agua:** Preside la Srta. Javiera Yáñez Rebolledo y la integra el Sr. Sergio Ríos Guaquín.

6. **Comisión Recreación y Cultura:** Preside la Sra. Estrella Sánchez Santana y la integra la Srta. Javiera Yáñez Rebolledo.

Resumen Concejo Municipal Enero - Junio de 2021

Tipo de Sesión	Cantidad
Sesiones ordinarias	18
Sesiones extraordinarias	0
Reuniones de Comisiones	4
Total Acuerdos	37



- Alcalde, Sr. Luis Curumilla Sotomayor.
- Srta. Javiera Yáñez Rebolledo.
- Sr. Camilo Maldonado Vargas.
- Sr. Luis Paredes Triviño.
- Sr. Sergio Ríos Guaquín.
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún.
- Sra. Estrella Sánchez Santana.

3. Concejo Municipal Julio - Diciembre de 2021:

Presidido por la Alcaldesa, Srta. Javiera Yáñez Rebolledo, y conformado por los Concejales(a):

1. Sr. Camilo Maldonado Vargas
2. Sr. Luis Aravena Aguilera
3. Sr. Luis Paredes Triviño
4. Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
5. Sr. Juan Muñoz Muñoz
6. Sr. Ramón Paillacar Paillacar

Comisiones:

1. Comisión de Salud: Preside el Sr. Ramón Paillacar Paillacar y la integra el Sr. Juan Muñoz Muñoz.
2. Comisión de Educación: Preside el Sr. Juan Muñoz Muñoz y la integra el Sr. Luis Aravena Aguilera.
3. Comisión Social, Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente: Preside la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún y la integra el Sr. Camilo Maldonado Vargas.
4. Comisión Seguridad Pública: Preside el Sr. Luis Aravena y la integra la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún.
5. Comisión Deporte, Cultura y Recreación: Preside el Sr. Luis Paredes Triviño y la integra el Sr. Ramón Paillacar Paillacar.
6. Comisión Infraestructura Vial y Redes de Agua: Preside el Sr. Camilo Maldonado Vargas y la integra el Sr. Luis Paredes Triviño.

Resumen Concejo Municipal Julio - Diciembre de 2021

Tipo de Sesión	Cantidad
Sesiones ordinarias	18
Sesiones extraordinarias	5
Reuniones de Comisiones	3
Total Acuerdos	61



- Alcaldesa, Srta. Javiera Yáñez Rebolledo:
- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

CAPÍTULO 2: GESTIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. N° 67, letra A y F de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” se informa, que el comportamiento financiero y la variación del patrimonio municipal durante el año 2021 fue el siguiente:

1. Al 31 de diciembre de 2021, el ejercicio arrojó un superávit de M\$ 734.331, tal como se detalla en punto 1.2.1. “Déficit / Superávit del Ejercicio”.

2. El Patrimonio Municipal en el año 2021 aumentó en M\$ 2.667.918. En el año 2020 fue de M\$ 79.681.250 alcanzando, por tanto, la cifra de M\$ 82.349.168 en el año 2021 (Determinado según artículo 13 de la Ley 18.695). Ello representa un aumento del 3,34 %. La causa principal de esta situación, según el análisis, es el aumento en Contribuciones Municipales, Derechos Municipales, Rentas de Inversión.

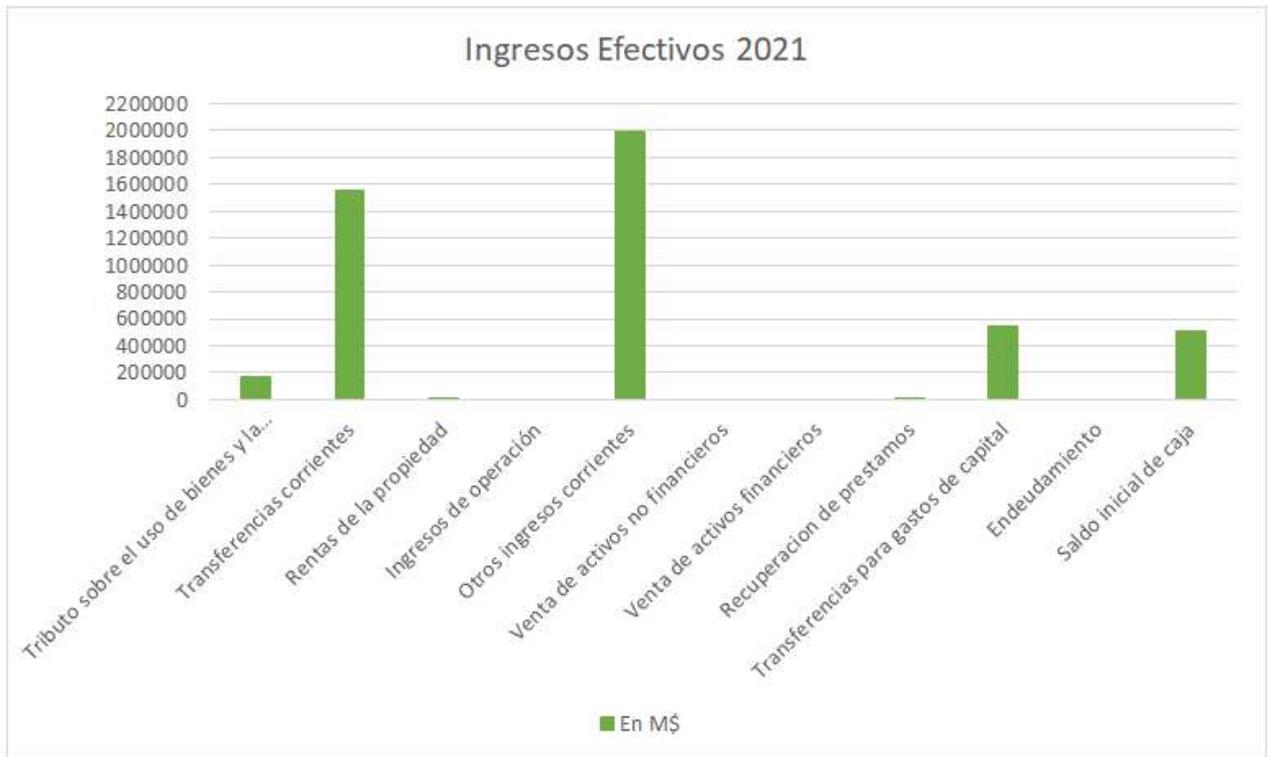
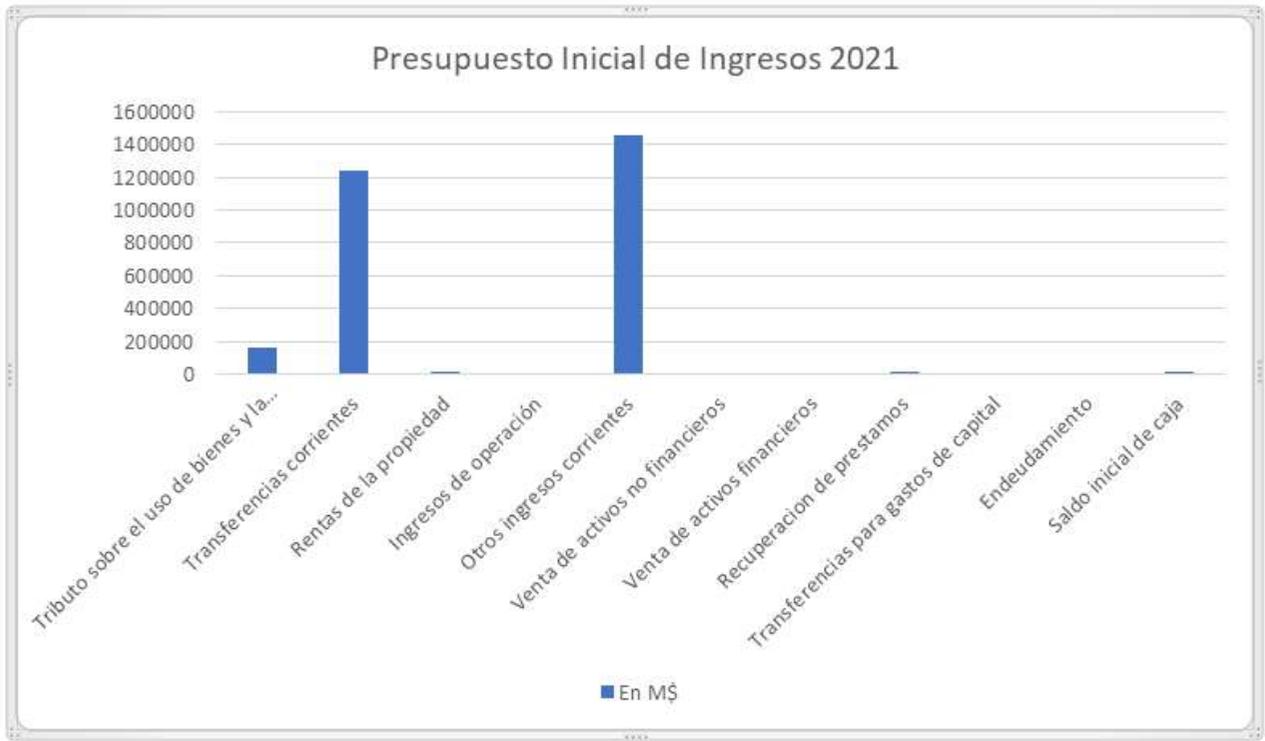
1. Balance de la Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera (Ley 18.695 Art. 67, letra a) Balance de la Ejecución Presupuestaria con indicación de la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido.

De los Ingresos Municipales Para el año 2021 inicialmente (Decreto Alcaldicio N° 1.417 del 17/12/2020) se presupuestaron ingresos y gastos por M\$ 2.863.050 y posteriormente, se alcanzó un presupuesto final de M\$ 4.900.933 respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2021), se obtuvieron mayores ingresos por M\$ 1.883.909 y mayores gastos por M\$ 1.149.578, resultando finalmente un superávit de M\$ 734.331.-

La variación de los ingresos fue la siguiente: (en M\$)

ST	DENOMINACION	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		INGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31.12.21		MAYOR	MENOR	%
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	162.000	193.200	168.011	6.011		3,71
05	Transferencias Corrientes	1.235.450	1.614.594	1.558.049	322.599		26,1
06	Rentas de la Propiedad	2.000	5.700	5.475	3.475		174
07	Ingresos de Operación	0	0	0	0		0
08	Otros Ingresos Corrientes	1.450.600	2.006.595	1.989.596	538.996		37,2
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0		0
11	Venta de activos Financieros	0	0	0	0		0
12	Recuperación de Prestamos	3.000	30.970	3.464	464	27.506	-89
13	Transferencias para gastos de Capital	0	546.503	546.499	546.499		100
14	Endeudamiento	0	0	0	0		0
15	Saldo inicial de caja	10.000	503.371	503.371	493.371		
Sub Totales		2.863.050	4.900.933	4.774.465	1.911.415	27.506	
Mayores Ingresos							1.883.909
Totales Iguales					1.911.415		1.911.415

En consecuencia se obtuvieron mayores ingresos, por M\$ 1.883.909, que representa un 65,8 % respecto al Presupuesto Inicial (01/01/21) de M\$ 2.863.050.-



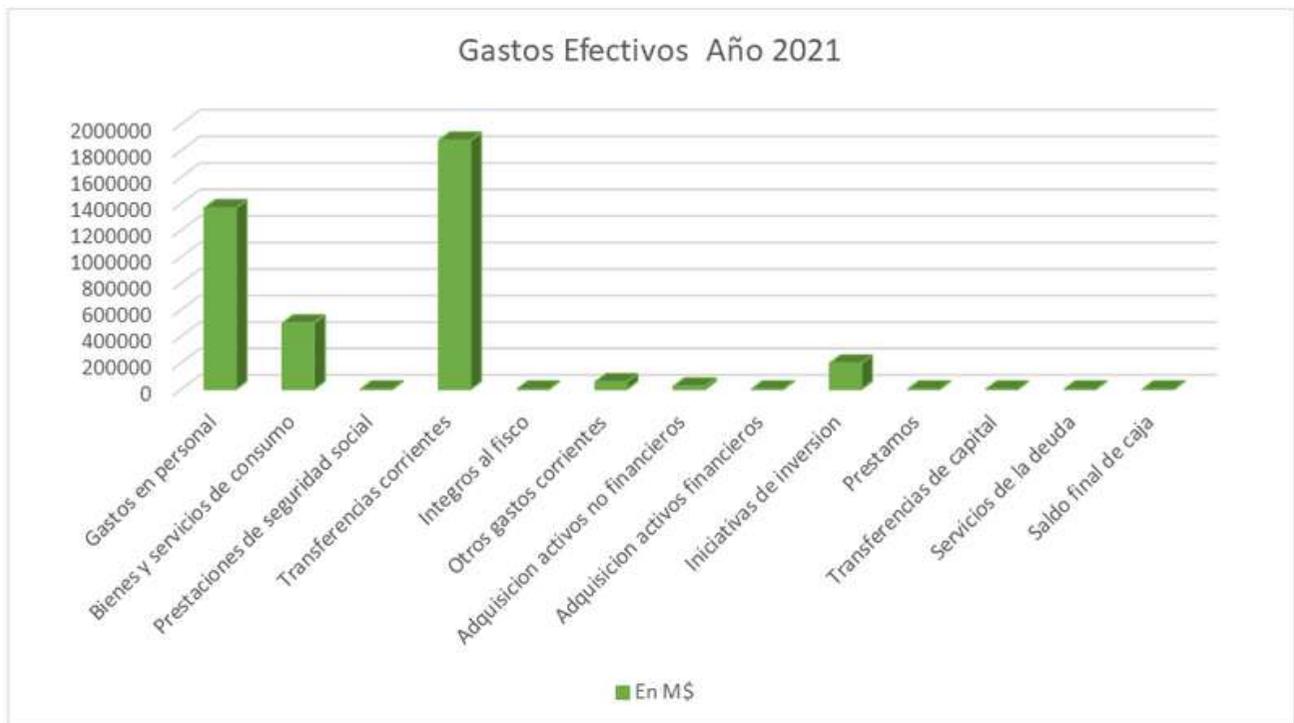
De los Gastos Municipales

La variación de los gastos fue la siguiente: (M\$)

ST	DENOMINACION	GASTOS TOTALES PRESUPUESTADOS		GASTOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31.12.21		MAYOR	MENOR	%
21	Gastos en Personal	1.136.877	1.396.527	1.365.885	229.008		20,1
22	Bienes y Servicios de Consumo	403.350	571.569	498.380	95.030		23,6
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0		0
24	Transferencias Corrientes	1.316.423	1.919.695	1.876.143	559.720		42,5
25	Integros al Fisco	100	100	0		100	-100
26	Otros Gastos Corrientes	300	54.814	54.707	54.407		
29	Adquisición Activos No Financieros	4.000	45.500	21.438	17.438		436
30	Adquisición Activos Financieros	0	0	0	0		0
31	Iniciativas de Inversión	0	741.483	195.820	195.820		100
32	Préstamos	0	0	0	0		0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0		0
34	Servicios de la Deuda	1.000	1.000	255		745	-75
35	Saldo Final de Caja	1.000	170.245	0	0	1.000	100
Sub Totales		2.863.050	4.900.933	4.012.628	1.151.423	1.845	
Mayores Gastos							1.149.578
Totales Iguales						1.151.423	1.151.423

En consecuencia se obtuvieron mayores gastos por M\$ 1.149.578, que representa un 40,15 % respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2021), de M\$ 2.863.050.-





Los gastos efectivamente incurridos el año 2021 se distribuyen en las seis áreas municipales de la siguiente forma:

Área de Gestión Municipal	Gasto Efectivo 2021 en M\$	%
Gestión Interna	3.345.566	83,4%
Servicios Comunitarios	382.686	9,6%
Actividades Municipales	26.072	0,6%
Programas Sociales	214.158	5,3%
Programas Deportivos	40.043	1%
Programas Culturales	4.103	0,1%
TOTAL	4.012.628	

Gastos Efectivos por Area de Gestión



1.2. Déficit / Superávit del Ejercicio

1.2.1 Por los Saldos al 31/12/2021 de Activos y Pasivos Corrientes (Según Balance General al 31/12/2021).

Determinación del déficit o superávit de la ejecución presupuestaria al 31/12/2021

1.- Por los Saldos de Activos y Pasivos corrientes al 31/12/2021

1.1.- Disponibilidades

111 Disponibles en moneda nacional	M\$ 910.120
113 Fondos con destino especial	-
114 Anticipos de Fondos	-
Subtotal Disponibilidades	M\$ 910.120
11510 Recuperación de Préstamos	M\$ - 27.506
Subtotal	M\$ 882.614

1.2.- Obligaciones:

21401 Anticipo Clientes	-	
21404 Garantías Recibidas	-	
21405 Administración de Fondos	111.030	
21406 Depósitos Previsionales	-	
21407 Recaudación del sistema	-	
21409 Otras obligaciones financieras	2.902	
21410 Retenciones Previsionales	18.393	
21411 Retenciones Tributarias	14.530	
21412 Retenciones Voluntarias	904	
214 Depósitos a terceros	-147.759	
21521 Gastos en personal	-	
21522 Bienes y servicios de Consumo	-	
21523 Prestaciones de Seguridad Social	-	
21524 Transferencias Corrientes	524	
21526 Otros Gastos corrientes	-	
21529 Adquisición de Activos No Financieros	-	
21531 Iniciativas de inversión	-	
21533 Cuentas por pagar - Transferencias de Capital	-	
21534 Cuentas por pagar - Servicio de la Deuda	-	
215 Acreedores presupuestarios	-524	
Subtotal Obligaciones		M\$-148.283
	SUPERAVIT AL 31/12/2021	M\$ 734.331

1.2.2.- Por variación de ingresos - Gastos del período 31/12/2021

·Variación Ingresos (Respecto del presupuesto inicial) (Mayor Ingreso)	1.883.909
·Variación Gastos (Respecto del presupuesto inicial) (Mayor Gasto)	- 1.149.578
Variación Total SUPERAVIT	734.331

2.Situación Financiera del Municipio de Curaco de Vélez al 31 de Diciembre de 2021 (Ley 18.695, artículo N° 67, letra a).

La situación financiera del Municipio se ha determinado con los registros del Balance al 31 de Diciembre de 2021, preparado por el Departamento de Finanzas Municipal. Detalle de los saldos de ingresos por percibir y obligaciones financieras por cancelar, según los registros del Balance General Municipal y Estado de Situación Presupuestaria al 31/12/2021.

2.1.1 Fondos y Bienes Financieros en M\$

	M\$
Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.655
Transferencias Corrientes	0
Rentas de la Propiedad	0
Ingresos de Operación	0
Otros Ingresos Corrientes	108
Venta de Activos No Financieros	0
Venta de activos Financieros	0
Recuperación de Prestamos	23.767
Transferencias para gastos de Capital	0
Endeudamiento	0
Saldo inicial de caja	0
TOTALES	26.530

2.1.2 Obligaciones Financieras en M\$

	M\$
Acreedores por Bienes y Servicios de Consumo	0
Gastos en Personal	0
Bienes y Servicios de Consumo	0
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	524
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición Activos No Financieros	0
Adquisición Activos Financieros	0
Iniciativas de Inversión	0
Préstamos	0
Transferencias de Capital	0
Servicios de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
TOTALES	524

3.- Detalle Pasivos del Municipio.

Los pasivos o cuentas por pagar al 31.12.2021 se componen sólo por dos obligaciones, las cuales son: Fondo Común Municipal del mes de Diciembre que se cancela a Tesorería General de la República y una factura de Premios para Actividades Deportivas.-

Detalle de pasivos / cuarto trimestre 2021

Entidad: Municipalidad - Departamento finanzas

Año: 2021

Trimestre: 4

Comuna: Curaco de Vélez

RUT	DV	NOMBRE PROVEEDOR	FACTURA	MONTO
60805000	0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0	380.562
76385915	0	SERVICIOS DE PUBLICIDAD JOSE TORRES VARGAS E.I.R.L.	2435	143.340

5.- Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal año 2021. (Ley 18.695 artículo 67, letra f)

3.1 Determinación del Patrimonio

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2021		
Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajuste por Corrección de Errores	0	
Ajustes por Primera Adopción	0	
Otros Efectos Patrimoniales	0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		0
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajustes por Corrección de Errores	0	
Ajustes por Primera Adopción	0	
Otros Efectos Patrimoniales	0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
Resultado del Ejercicio		376.909
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		376.909
PATRIMONIO INICIAL		1.662.162
PATRIMONIO FINAL		2.039.071

El Patrimonio Municipal el año 2021, subió en M\$ 376.909, quedando un Patrimonio Municipal al 31/12/2021 de M\$ 2.039.071, es decir, experimentó un 18,48 % de alza.

3.2 Bienes de Uso Depreciables

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	AÑO 2020	AÑO 2021
14101	Edificaciones	M\$	1.019.563	1.280.895
14102	Máquinas y Equipos Para Producción o Prestaciones de Servicios.	M\$	23.006	40.640
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	10.589	10.589
14105	Vehículos	M\$	91.444	91.444
14106	Muebles y Enseres	M\$	21.335	21.929
14107	Herramientas	M\$	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	41.540	44.249
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	M\$	0	0
14110	Activos Vivos	M\$	0	0
14111		M\$	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	M\$	117.088	117.088
	TOTAL	M\$	1.324.565	1.606.834

3.3 Patrimonio del Municipio

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO CUENTA (M\$)
3	Patrimonio	2.039.071
31	Patrimonio del Estado	2.039.071
311	Patrimonio del Gobierno General	2.039.071
31101	Patrimonio Institucional	1.593.933
31102	Resultado Acumulado	68.229
31103	Resultado del Ejercicio	376.909

CAPÍTULO 3: GESTIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

La Municipalidad de Curaco de Vélez actualmente cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal 2021-2024 el cual es un instrumento que busca el mejoramiento de la gestión municipal y define el accionar de la institución respecto a sus procesos internos con el fin de mejorar la calidad del servicio hacia la comunidad.

- MISIÓN DEL MUNICIPIO

Dar servicio de excelencia a nuestros usuarios y usuarias con el propósito de mejorar su calidad de vida, asegurar el acceso igualitario a las oportunidades y lograr su desarrollo integral y sostenible, todo ello en concordancia con las particularidades del territorio y sus habitantes.

- VISIÓN DEL MUNICIPIO

Lograr que la comuna alcance un crecimiento armónico donde la diversidad de visiones e interés se ha de traducir en acciones de interés común, nacidas del trabajo territorial participativo que pondrá a las personas en el centro de las decisiones.

- CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Para definir el cuadro de mando integral se procederá a generar las estrategias para luego pasar a la construcción de los objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de gestión. Las definiciones estrategias definidas para el PLADECO son las siguientes:

- **Crecimiento y Productividad:** La estrategia se centra en desarrollar una institucionalidad que favorezca el fomento y desarrollo productivo para que los actores productivos, formalizados y no formalizados, reciban apoyo a través de acciones concretas que les favorezcan y que van desde la asesoría para acceder a fondos del estado y el apoyo directo, hasta la capacitación en áreas que mejoren su productividad.
- **Cuidado y Protección del Medioambiente:** La estrategia se centra en la protección de la biodiversidad de la isla, cautelando que el crecimiento se desarrolle en concordancia con el respeto y cuidado del medio ambiente.
- **Fomento de la Actividad Física y Deportiva:** La estrategia se centra en generar acciones que permitan fomentar la actividad física y deportiva de la comuna abarcando el deporte formativo y competitivo.
- **Gestión Cultural:** La estrategia se centra en fortalecer la oferta cultural comunal a través de eventos masivos y cautelar el patrimonio cultural del territorio a través del fortalecimiento de la identidad y la mejora continua de la gestión cultural.
- **Gestión del Turismo Local:** La estrategia se orienta al desarrollo de acciones coordinadas para potenciar el valor turístico del territorio a partir del desarrollo de servicios adecuados que reflejen la identidad de sus habitantes.
- **Mejoramiento de los Servicios Comunitarios:** La estrategia se enfoca en elevar los estándares empleados en la prestación de los servicios municipales que tienen mayor impacto en la vida de los vecinos y vecinas, asegurando accesibilidad, disponibilidad y un procedimiento que permita su prestación de forma simple y expedita.
- **Mejoramiento de Servicios Anexos:** Se enfoca en apoyar las acciones que lleva adelante la comuna en materias de educación y salud que por su naturaleza tienen una alta dependencia de servicios del nivel central. A través de esta estrategia se ha de apoyar a la corporación en las actividades que lleva adelante, considerando las atribuciones que por ley le han sido otorgadas al municipio.
- **Mejorar Continuamente el Desempeño:** La estrategia se enfoca en incorporar a la organización la gestión basada en procesos que permita mejorar continuamente los servicios que se entregan a la comunidad.

- **Crecimiento Organizacional:** La estrategia se enfoca en generar condiciones necesarias para que la organización y los funcionarios y funcionarias que la componen cuenten con las condiciones necesarias y suficientes para desarrollar su trabajo de forma adecuada y que se cree dentro de la organización una cultura que ponga como pilar fundamental de la gestión a las personas.
- **Gestión de los Ingresos:** La estrategia se centra en el desarrollo de prácticas para la consecución de un permanente aumento de los recursos financieros que la comuna tiene disponibles para ejecutar las acciones que ha definido como prioritarias, abarcando la autonomía financiera, la gestión de recursos externos desde instituciones públicas y otras fuentes de ingresos no tradicionales.
- **Optimización del Gasto Interno:** La estrategia se centra en la implementación de prácticas eficientes que permitan mejorar la gestión del gasto en diferentes ámbitos municipales, que permitan maximizar la cantidad de recursos disponibles para enfrentar las áreas de gestión que la comunidad ha priorizado a través de la eficiencia en el uso de los recursos



2.- Proyectos Desarrollados en el periodo

1. Proyectos Terminados:

2.1.1 Reposición Posta de Salud de Palqui

Se proyectó un recinto compuesto por un sistema estructural de metacón y su superficie a construir corresponde a una posta de aproximadamente 200 m² para la atención clínica de los usuarios, desglosada en una serie de recintos, tales como un Box de procedimientos, dos Box multipropósitos, un Box dental, un Box ginecológico con Baño anexo, Baño de personal, Baño para público, un Baño universal, Sala de aseo, Sala de acogida, SOME y Archivo, Despacho PNAC, bodega PNAC, Botiquín, Bodega y Sala de espera y Educación Rural, una Vivienda para el paramédico, recintos técnicos como Sala REAS, Sala caldera, un porche para Ambulancia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
F.N.D.R.	480.560

Imágenes: Posta Rural de Palqui.



2.1.2.- Pavimentación Calle Acceso Salón Velatorio, Curaco de Vélez

Se proyectó la construcción de calzada y veredas de sobreebanco compactado e instalación de luminarias. El proyecto implica la construcción de 480 m² de pavimento para calzadas, 480 m² de veredas de sobreebanco compactado con soleras, 4 postes de alumbrado público.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FNDR-FRIL	56.405

Imágenes: Calle Acceso Salón Velatorio.



2.1.3.- Mejoramiento y Construcción Calzada y Vereda Calle Manuel Oyarzún

Se proyectó la pavimentación de la media calzada de la calle Manuel Oyarzún, contigua al acceso principal del liceo Alfredo Barría Oyarzún, además mejorar las vías de tránsito hacia el liceo con la inclusión de las intervenciones para el recorrido accesible en los cruces y la construcción de vallas peatonales, las cuales se ubican en los cruces de la calle intervenida hacia calles que la enfrentan y en el acceso al liceo.

Se realiza la construcción de veredas, calzada, muros de contención y los elementos acordes a los criterios de accesibilidad universal. el proyecto implica la construcción de 212 m² de pavimento para calzadas, 171 m² de pavimento para veredas con soleras, 7 m² para pavimentos podotáctiles junto a la creación de las obras para la accesibilidad universal, junto a 15 m³ para la creación de muros de contención y 78 ml de vallas peatonales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FNDR-FRIL	42.635

Imágenes: Calle Manuel Oyarzún



2.1.4.- Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Curaco De Vélez

Se proyectó promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores y para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica al centro diurno del adulto mayor, donde se entregarán servicios para su atención construcción de un edificio para la atención de adultos mayores, que da cabida a una serie de recintos de uso público adaptados para el uso de adultos mayores, con acceso universal.

Además de pavimentos podotáctiles, recintos y talleres multiuso, una sala de terapia ocupacional, comedor, kitchenette y servicios higiénicos accesibles. Este proyecto cumple con los estándares mínimos visados por el SENAMA, a través del procedimiento de visación otorgado por el Gobierno Regional de los Lagos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FNDR-FRIL	99.346

Imágenes: Centro Diurno Adulto Mayor, Curaco de Vélez.



2.1.5.- Construcción e implementación de Puntos Verdes, Curaco de Vélez

Se proyectó la construcción de puntos verdes en tres sectores de la comuna, Población Villa Bicentenario, Sector Rural de San Javier y Sector Rural Palqui, a través de una construcción in situ de fundaciones de hormigón a través de apoyos, radiers en 0,2 m³, 11 metros lineales de vigas tipo HEB, estructuras de perfiles tubulares y canales, un pavimento construido a base de madera Pino IPV para terraza de 7,6 m². Este equipamiento es capaz de albergar 4 contenedores de 360 litros para el acopio de vidrio, plástico, tetrapack y aluminio.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FNDR-FRIL	28.411

Imágenes: Puntos Verdes Curaco de Vélez



2.1.6.- Reposición Centro Comunitario Huyar Alto, Curaco de Vélez

Se proyectó una solución de Sede Social con una superficie de 87,08 m², compuesta por recintos de kitchenette, sala multiuso y servicios higiénicos nuevos, a través de una solución constructiva mediante apoyos de hormigón, envigado de madera, tabiquería y techumbre de acero zincado, revestimientos interiores y exteriores de yeso cartón, placas de madera y tablas de fibrocemento y aislación térmica básica para el confort térmico. La solución propuesta se somete a los factores constructivos exigidos en la ordenanza de urbanismo y construcción y normativas térmicas existentes, aprobadas por el MINVU.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	43.219

Imágenes: Centro Comunitario Huyar Alto



2.1.7.- Construcción e Implementación de Punto Verde y Centros de Acopio, Curaco de Vélez

Se proyectó la instalación de infraestructura identificable que permita la separación de materiales a reciclar y el acopio de residuos y además de la necesidad de coordinar en puntos estratégicos de la comuna el acopio de residuos y reciclaje de materiales, a modo de establecer áreas que sean reconocibles para la comunidad haciendo más eficiente el trabajo de desecho y reutilización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	22.363

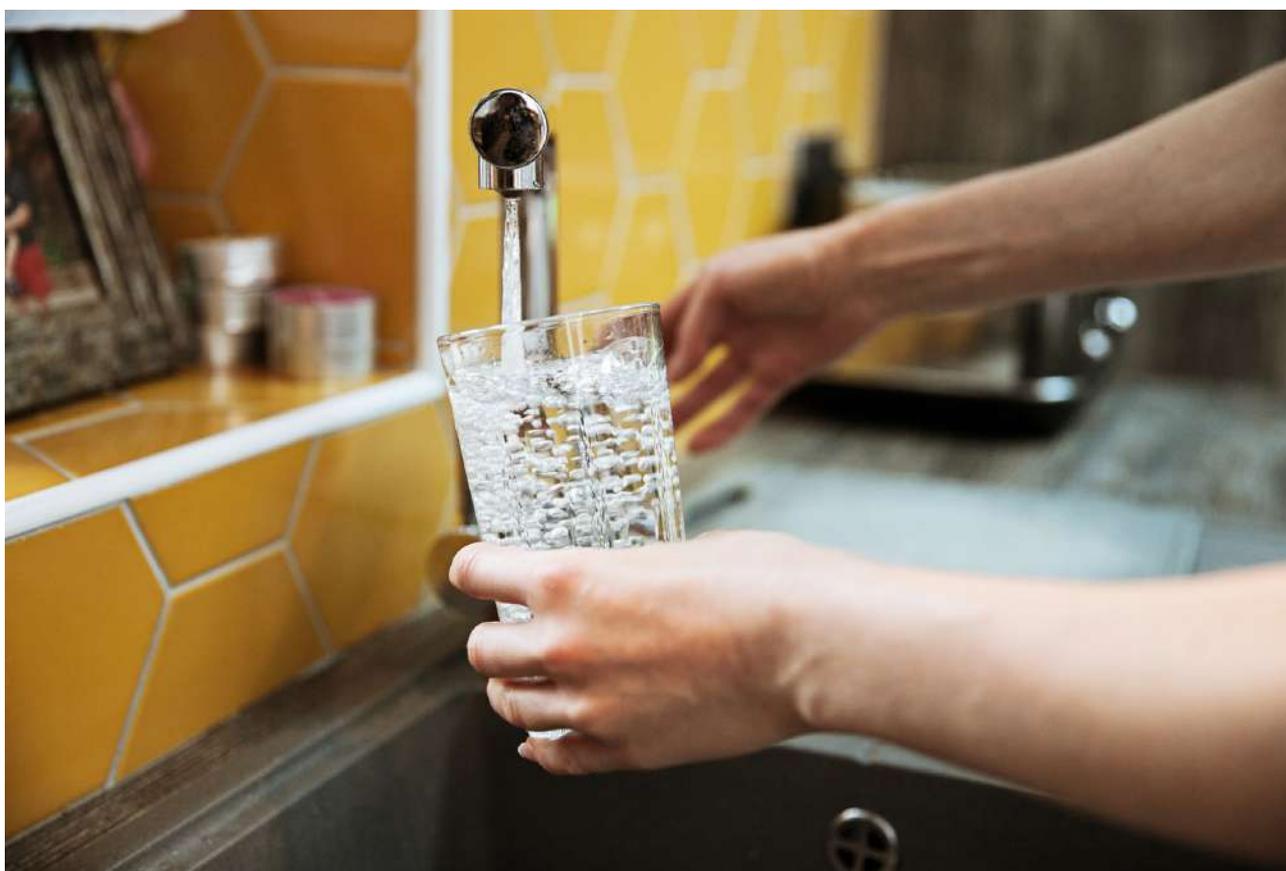
Imágenes: Contenedores de Basura en Sector Rural.



2.1.8.- Diversos Estudios Hidrogeológicos para APR

El estudio señalado contempló las condicionantes hidrogeológicas y los recursos de agua superficiales y/o subterráneos, susceptibles de ser aprovechados para suministrar de modo permanente, y al menor costo social posible, el caudal necesario para el abastecimiento de agua potable con una dotación final de 120 l/hab/día, un crecimiento vegetativo anual de un 2% y un horizonte de proyección de 20 años para la fuente propuesta.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	25.000



2.1.9- Mejoramiento Sistemas APR Huyar Alto, San Javier y Palqui

Se proyectó el mejoramiento del sistema de APR San Javier, Huyar Alto y Palqui con la adquisición de un nuevo de bombeo para cada sector, ya que existe una alta demanda y las actuales bombas han presentado fallas por la cantidad de años que llevan en uso, además con esto se logra llegar a lugares que actualmente no llega agua de forma adecuada. Además se considera aumentar la cobertura de suministro de agua para 8 familias con la instalación de 8 nuevos arranques domiciliarios. Estos sectores se ven enfrentados constantemente a periodos de sequía, sobre todo en época estival, afectando la calidad de vida de sus habitantes y disminuyendo sus accesos a condiciones mínimas de higiene, salubridad y habitabilidad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	19.000

Imágenes: Captación de Agua.



2.1.10- Asistencia Técnica para Catastro, Elaboración y Formulación de diversos Proyectos, Curaco de Vélez.

El Departamento de SECPLAN, contempló una asistencia técnica que comprenda la prestación de profesionales en el área de arquitectura, ingeniería civil e ingeniería comercial para gestionar la cartera de proyectos local, catastrando, analizando y formulando iniciativas de equipamiento comunitario y educacional, con el objetivo de mejorar el estado de los sistemas sanitarios en estas infraestructuras. Así como también regularizar la situación de los terrenos municipales y mejorar la iluminación pública en sectores rurales estratégicos de la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	76.320

Imágenes: Formulación de Diversos Proyectos para Curaco de Vélez.



2.1.11- Mejoramiento Sistema APR Curaco

El sistema de agua potable rural del sector poblado de la comuna de Curaco de Vélez (denominado APR Curaco) cuenta con 435 beneficiarios y consistió en la instalación e implementación de un estanque de 20.000 litros y un generador eléctrico de 20 kw, que servirán de respaldo ante cualquier imprevisto que afecte el normal funcionamiento y abastecimiento del suministro de agua potable en la zona poblada de Curaco de Vélez.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB)	24.998

Imágenes: Estanque APR Curaco de Vélez



2.1.12- Servicio de Aseo y Ornato Curaco de Velez.

El servicio tuvo por objeto efectuar Recolección de Residuos Domiciliarios, Sólidos, Barrido de Calles, Extracción de Hojas, Limpieza de Sifones y Alcantarillas, Aseo exterior en Edificios y Dependencias Municipales, Corte de césped, Poda, Riego, Creación (en caso de ser solicitado por el mandante), Mantenimiento y Aseo de Plazas, Bandejonas y Jardines en el sector urbano y rural, Difusión y Recolección de Residuos Domiciliarios en el sector Rural, el transporte y su Disposición Final.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PRESUPUESTO MUNICIPAL	112.197

Imágenes: Aseo y Ornato de la comuna de Curaco de Velez.



2.2 Proyectos En Ejecución:

2.2.1. Construcción Pasarela Avistamiento de Aves Bahía, Curaco de Vélez

La bahía de Curaco de Vélez cuenta con humedal el cual se ha declarado como santuario de la naturaleza por la relevancia que presentan estos ecosistemas para el desarrollo de la vida humana el cual se gestionó una concesión marítima en el lugar con el fin de proteger y desarrollar una infraestructura que ponga en valor el desarrollo de la flora y fauna en el sitio.

El desarrollo de esta iniciativa viene a responder la problemática descrita y las exigencias impuestas para validar la concesión otorgada en que consiste en un recorrido delimitado sobre el humedal de la zona urbanizada de Curaco de Vélez, el cual se encuentra en la bahía del mismo nombre, a través de una pasarela de estructura de madera de 405 metros lineales, la cual sigue una línea de sendero informal, siendo una estructura que sigue de manera perpendicular la línea de costa, distanciándose en menor medida de las zonas de humedal, lo que permite resguardar la condición del ecosistema.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
FNDR-FRIL	99.999	10%

Imágenes: Pasarela Avistamiento de Aves, Curaco de Vélez



2.2.2. Construcción Pavimento Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Velez.

La calle denominada prolongación Goleta Ancud conecta al sector urbano céntrico con las Poblaciones Villa Bicentenario, Villa Nueva Esperanza, Población Vista Hermosa y Población Bordemar, en consecuencia en esta calle existe gran frecuencia de tránsito peatonal y vehicular, por lo que se vuelve necesario mejorar su estándar y así mejorar la calidad de vida de quienes la utilizan.

Este proyecto consiste en la construcción de obras civiles de 40 metros lineales de pavimentación mediante hormigón de los cuales serán 96 metros cuadrados de veredas y 280 metros cuadrados de calzada, esta contempla una obra de arte tipo alcantarilla para dar continuidad al cauce natural de agua que le atraviesa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
FNDR-FRIL	99.999	10%

Imágenes: Construcción Acceso Villa Bicentenario



2.2.3. Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Calles, Sector Curaco Urbano, Comuna de Curaco de Vélez

Esta intervención se realiza en base a una caracterización de beneficiarios y tipologías de solución requeridas que corregirá, mediante este proyecto de ingeniería categórica en materias de saneamientos básicos, mejorando el servicio de agua potable, conducción y tratamiento de aguas servidas, además el mejoramiento del pavimento existente en las calles intervenidas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB)	67.500	30 %

Imágenes: Equipo de ingeniería trabajando en terreno



2.2.4. Mejoramiento Borde Costero Curaco de Vélez, Etapa 2.

Mejoramiento costanera existente en tramo de 255 m aprox., consiste en generar un paseo peatonal con estándar DOP, incluyendo la accesibilidad universal, iluminación LED y mobiliario urbano. Incluye Obras marítimas y Obras terrestres: Pasarela piloteada; Área de rotonda; Edificación glorieta Miradores; Obras de contención muros de Hormigón armado texturado y conexión pasarela etapa 1 - calle Balmaceda

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
MOP	2.389.000	50 %

Imágenes: Avance en Terreno de la segunda etapa del borde costero, Curaco de Vélez.



2.2.5. Construcción e implementación de iluminación Led para Garitas Ruteras, Curaco De Vélez

Este proyecto contempla a los trabajos de instalación y provisión de materiales y artefactos para la construcción de sistemas de iluminación fotovoltaicos para los paraderos de buses y transporte situados en la extensión de la Ruta W-593, perteneciente a la comuna de Curaco de Vélez. El proyecto contempla el desarrollo de las instalaciones eléctricas, las que se ubican en diversos sectores.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	47.462	10 %

Imágenes: instalación de Luminarias en Garitas Ruteras



2.2.6. Mejoramiento Espacios Públicos, Curaco de Vélez (Proempleo)

El presente proyecto detalla el desarrollo de las obras de mejoramiento de los espacios públicos de la Comuna de Curaco de Vélez, los cuales comprende las actividades de mejoramiento y limpieza de todas las áreas verdes y vías de circulación de las zonas pobladas de la comuna, por medio de la iniciativa denominada “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, CURACO DE VÉLEZ”.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	58.493	70 %

Imágenes: Reunión de Coordinación con personal de Proempleo de Curaco de Velez.



Imágenes: Equipo Proempleo Curaco de Vélez.



2.2.7. Mejoramiento Sistema APR San Javier

Este proyecto consiste en la instalación en implementación de un nuevo equipo de presurizado al sistema y a la construcción de una caseta para un equipo electrógeno de 20 KW, que sirve de respaldo ante cualquier imprevisto de suministro eléctrico que afecte el normal funcionamiento y abastecimiento del suministro de agua potable en el sector de San Javier.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
PMB IRAL	26.000	10 %

Imágenes: APR San Javier



Imágenes: Alcaldesa en terreno junto a presidenta del APR San Javier



2.2.8. Asistencia Técnica para Formulación de Proyectos

El Departamento de SECPLAN, contempla una asistencia técnica que comprenda la prestación de profesionales en el área de arquitectura, ingeniería civil e ingeniería comercial para gestionar la cartera de proyectos local, catastrando, analizando y formulando iniciativas de equipamiento comunitario y educacional, con el objetivo de mejorar el estado de los sistemas sanitarios en estas infraestructuras. Así como también regularizar la situación de los terrenos municipales y mejorar la iluminación pública en sectores rurales estratégicos de la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO	76.320	20 %

Imágenes: Equipo de la SECPLAN en terreno



2.2.9. Conservación Camino Básico Ruta W-573 Curaco- La Planchada, W-575 Palqui-Caserío-Los Palquis y Ruta W-581 La Planchada-Huenao.

La comuna de Curaco de Vélez cuenta con una red de caminos básicos que presentan diversos problemas de infraestructura. La falta de recursos para poder llevar a cabo un mejoramiento adecuado de estas rutas, afecta a las personas que viven en estas zonas, lo cual, ha traído como consecuencia la existencia de una red caminera en muy malas condiciones, sin cunetas, alcantarillas entre otros.

La causa principal se debe a las condiciones particulares de la Isla de Chiloé y que afecta a la comuna de Curaco de Vélez, ya que el clima provoca que los caminos comunales los cuales son de ripio, presenten problemas para el tránsito de manera normal durante gran parte del año, tanto de vehículos livianos y pesados, como de personas, esto se debe a las constantes lluvias que provocan hoyos y apozamientos de agua en los caminos por lo que estos quedan en muy malas condiciones.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
MOP-VIALIDAD	1.500.000	20 %

Imágenes: Preparación y compactación de camino para incorporar carpeta asfáltica.



2.2.10. Mejoramiento internado LABO

El recinto cuenta con falencias en la aislación térmica, ventanas con vidrios monolíticos con filtración en todos los marcos interiores. Además los revestimientos no han sido cambiados durante 13 años, están descolgados y con signos de mohos en el exterior e interior de los muros. Es por ello que se requiere la mejora de todo el recinto ocupado por la comunidad escolar. Esto consiste en la conservación de fachadas y reposición de terminaciones interiores en pabellones de mujeres y hombres, envolvente térmica y ventanas de termopanel, recambios de artefactos eléctricos que permitan eficiencia energética, conservación de servicios higiénicos y la normalización según criterios para accesibilidad universal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	299.792	10 %

Imágenes: Internado Liceo Alfredo Barría Oyarzún antes de la intervención



2.2.11. Conservación Veredas Curaco de Vélez.

Este proyecto se realiza por la necesidad de conservación de veredas para mejorar las condiciones de circulación de las personas en el espacio público, logrando mejorar el distanciamiento y la fluidez del tránsito peatonal de la sección urbana de la comuna. Se está considerando demoliciones, excavaciones y transporte, preparación y compactación de suelo, veredas de hormigón de 0,07m con base estabilizada de 0,05m, veredas de hormigón de 0,10m en accesos vehiculares habitacionales, con base estabilizada de 0,10m, veredas de hormigón de 0,14m en acceso vehiculares o comerciales con base estabilizada de 0,30m, se garantiza accesibilidad universal, especialmente en las intersecciones.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	% AVANCE AL 31-12-2021
MINVU	139.727	15 %

Imágenes: Conservación Veredas.



2.3 Proyectos en Cartera:

2.3.1.- Reposición Estadio Municipal

La ejecución de obras civiles para la reposición del Estadio Municipal de Curaco de Vélez, contemplan la construcción de una cancha sintética (certificada fifa) de 8214 m², con iluminación artificial. Adicionalmente se ejecutarán obras por 2.400 m² de zona de estacionamiento, 433 m² a áreas de circulación, 86 m² a graderías, 15 m² a sala de generador, 48 m² a estanque y sala de bombas, 6 m² al área de difusión, 47 m² al área de baños públicos, 73 m² al área de camarines, y 42m² al área de servicios.

Sumado a esto, el proyecto contempla una serie de obras y proyectos complementarios de acceso vial y atravieso, agua potable y alcantarillado, drenaje de aguas lluvias de la cancha, iluminación exterior e interior, de vialidad y señalética interior y de movimientos de tierra masivos (mtm) para la construcción de las plataformas de terreno que darán cabida a todas las partidas del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FNDR	1.556.275

Imágenes: Fotografía Referencial Estadio Municipal de Curaco de Vélez



2.3.2.- Adquisición Bus Para Adultos Mayores Curaco de Vélez

El proyecto contempla la adquisición de 01 bus municipal el cual tendrá una capacidad máxima de 36 asientos, cabe mencionar que 01 asiento será exclusivamente para una persona con discapacidad, el bus contará con un brazo hidráulico que subirá a la persona con discapacidad hasta su asiento y contará con un espacio para el guardado de la silla de ruedas, este bus servirá para el traslado de las diferentes organizaciones de la comuna para que sean participe de las distintas actividades de que se realizan en la comuna y fuera de esta.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FNDR	197.000

Imágenes: Modelo referencial Bus Para Adultos Mayores



2.3.3. Mejoramiento Cancha de Fútbol Club Deportivo Galvarino Riveros

Se consulta el mejoramiento del terreno de la cancha en 5760 m³, sistema de drenajes en 716 ml de tuberías para el escurrimiento de aguas, instalación de pasto en 5760 m², 81,5 ml de tuberías para el sistema de redes de agua y mejoras en el equipamiento, tales como 77,44 m² de radieres, la habilitación de los servicios higiénicos para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal, entre otros.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FRIL	71.426

Imágenes: Estado actual de recinto deportivo



2.3.4.- Construcción de Señalética de Tránsito y Demarcación Vial

Las presentes Especificaciones Técnicas complementan los antecedentes estipulados en las BASES TÉCNICAS, los cuales son necesarios para la realización del proyecto de Señalización y Demarcación denominado “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, CURACO DE VÉLEZ”. Estas modificaciones a diversas intersecciones y vías de la comuna de Curaco de Vélez están destinadas a reducir la velocidad de circulación vehicular, otorgar zonas de cruce peatonal, ofrecer a los diversos medios de transporte una solución vial frente a diversas problemáticas existentes, asociadas a los nuevos usos de algunas zonas del radio urbano que tienen un flujo moderado y alto y reforzar las señaléticas existentes.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	59.998

Imágenes: Estado actual de las calle de Curaco de Vélez



2.3.5.- Habilitación Camarines y Baños Cancha Futbolito

El proyecto consta de la construcción de camarines, baños y graderías para complementar el equipamiento y funcionalidad de la cancha de futbolito existente en el parque municipal de la comuna. Se trata principalmente de una estructura de acero para la conformación de gradas y escaleras, debajo de las gradas se desarrollan los baños y camarines en base a estructura de madera de pino impregnado, en su interior serán revestido con fibrocemento y cerámica, y machihembrado por el exterior. La construcción será dispuesta en el área disponible al costado de la cancha.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	58.632

Imágenes: Estado actual del recinto deportivo



2.3.6.- Construcción de Centro Almacenamiento y Manejo de Reciclaje Municipal, Curaco de Vélez.

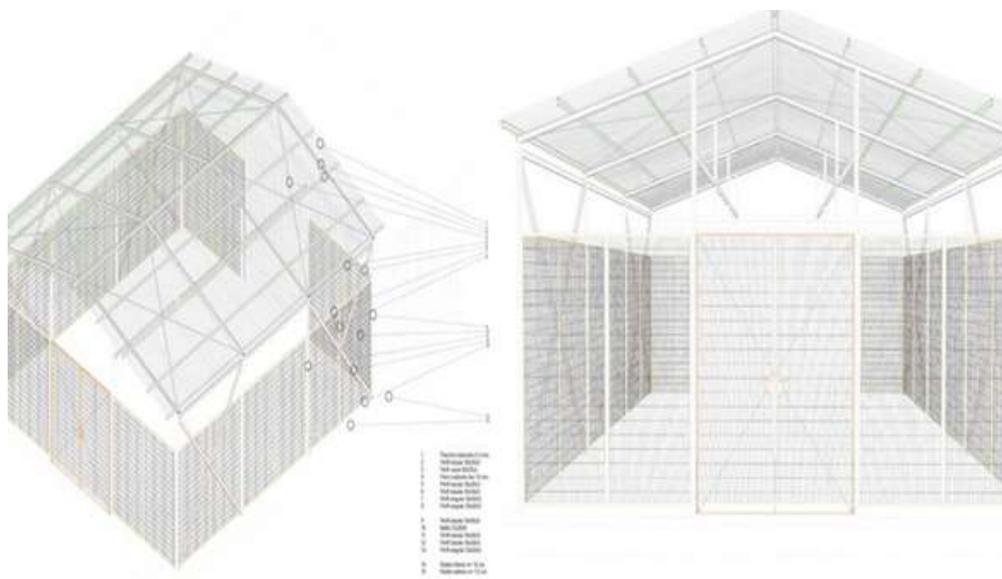
El cual consiste en la construcción de obras civiles para la instalación de maquinaria de tratamiento de elementos reciclables, manejo y acopio de éstos, sumado a la instalación de un contenedor para tal propósito

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	21.400

Imágenes: Lugar donde se emplazará el futuro centro de almacenamiento y manejo de Reciclaje Municipal.



Imágenes: Planimetría centro de almacenamiento y manejo de Reciclaje Municipal.



2.3.7.- Mejoramiento Plaza de Armas, Curaco de Vélez.

El proyecto contempla el reemplazo de todo el alumbrado público que posee la Plaza de Armas de Curaco Vélez por equipos más eficientes en costo y capacidad lumínica, Además, se contempla luminaria ornamental inferior para la zonas de la cripta y busto de Galvarino Riveros. También se contempla la construcción de una caseta turística de 5,5 m2 aproximadamente con el fin de acoger y orientar al público turista, esta caseta será construida en base a tabiquería de madera y materialidades de la zona.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	39.343

Imágenes: Estado actual de la Plaza de Armas de Curaco de Vélez.



2.3.8.- Construcción Centro Comunitario Quetro, Curaco de Vélez

El presente proyecto, rige la ejecución de la obra señalada, construido estructuralmente en madera de pino impregnado, revestido interiormente con pavimentos de radier de hormigón recubierto con alfombra de alto tráfico, placas de yeso cartón y madera y exteriormente con planchas de zinc acanalado prepintado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	58.994

Imágenes: Estado actual de la Sede del sector



2.3.9.- Recambio e Instalación de Luminarias LED

El proyecto consiste en la implementación de tecnología tipo LED en las redes de alumbrado público de la comuna, generando un sistema eficiente en los costos de mantención y reduciendo de manera significativa el consumo de energía eléctrica, la cual abarca todo el sector rural de la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	110.299

Imágenes: Reemplazo de Luminarias de sodio por LED



2.3.10.- Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas de Curaco de Vélez

El proyecto considera el mejoramiento del sistema eléctrico de las Planta Elevadora de Aguas Servidas, la reposición de las bombas inyectoras de cloro de las Plantas Tratamiento de Aguas Servidas y otros elementos que son fundamentales para lograr optimizar el funcionamiento del sistema.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	209.997

Imágenes: Planta de tratamiento de aguas servidas de Curaco de Vélez.



2.3.11 Mejoramiento Sistema de Presurización APR San Javier

Este proyecto consiste en la instalación de un nuevo equipo de presurizado del sistema, para que con este nuevo equipo se logre dotar de agua potable rural de manera óptima a esta localidad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	15.000

Imágenes: Sistema de distribución APR San Javier.



2.3.12.- Reposición CESFAM Curaco de Vélez

Este proyecto consiste en la elaboración de los diseños de arquitectura y especialidades, para un cesfam rural con más capacidad para atender 5.000 personas, cuyo programa arquitectónico considera una construcción de 1626,2 metros cuadrados, más accesos, estacionamientos y otras áreas de servicios.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
MINISTERIO DE SALUD	4.184.680

Imágenes: Recinto de salud actual



2.3.13.- Construcción Servicio APR Tolquien

Se solicita la instalación del servicio de agua potable rural, con el objetivo de dotar de agua potable rural de manera óptima y eficiente a esta localidad, así satisfacer unas de las necesidades básicas de los habitantes de esta comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
MOP-DOH	1.200.000

Imágenes: Fotografía Referencial APR



2.3.14.- Construcción Servicio APR Huenao

Se contempla la construcción de un pozo profundo para utilizarlo como captación de aguas para la instalación de servicio de agua potable rural, que permitirá dotar de agua potable a la población de la localidad.

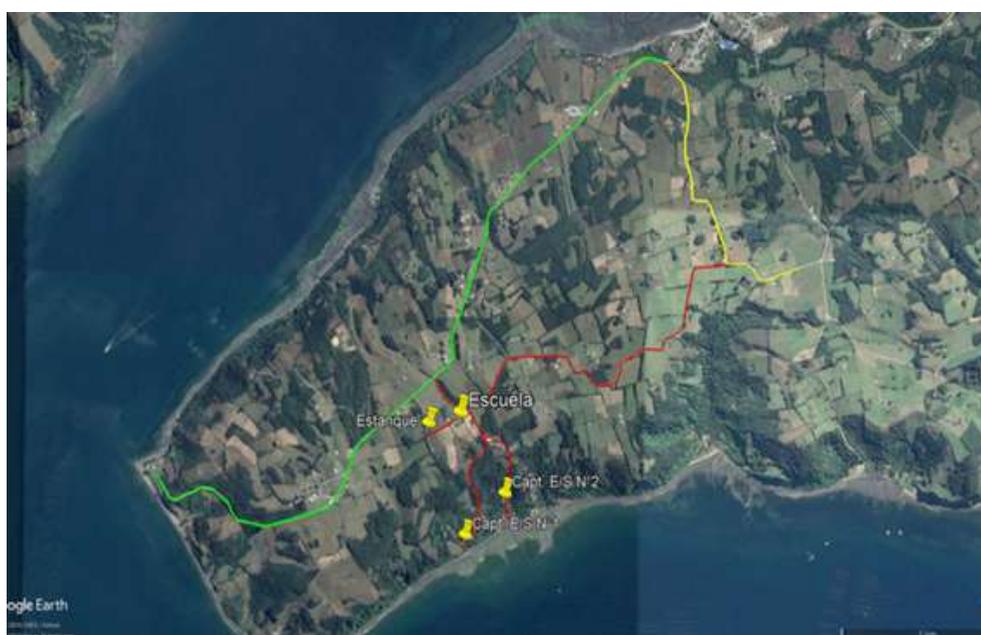
Se contempla la construcción de un sondaje de 170 metros de profundidad del cual se espera obtener un caudal mínimo de 4,0 litros por segundo suficiente para beneficiar a los vecinos del sector de Huenao.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
MOP-DOH	790.000

Imágenes: Fotografía Referencial APR Huenao.



Imágenes: Proyección del sistema de distribución APR Huenao



2.3.15 Conservación Gimnasio Fiscal Curaco de Vélez

Se proyecta la ejecución de las obras de conservación del edificio del gimnasio fiscal, de una superficie de 993,65 m². Por eso se propone por parte del IND y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, se debe reponer la cubierta de techo completa, más los tingles posterior e izquierdo (que dan al norte), más todas la canaletas y aleros de las zonas intervenidas. Mejorar el piso; reparar, pulir, repintar y vitrificar, cambio de toda la iluminación a LED, y apoyo de un equipo electrógeno de respaldo, más el mejoramiento de las líneas eléctricas.

Además considerar pintura en su totalidad y reparación de baños, puertas, vallas, tecele para levante de aro basquetbol, entre otros, más considerar ventanas de extracción de aire (costado izquierdo hacia calle Carlos Miller).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
IND	486.919

Imágenes: Estado actual del gimnasio municipal de Curaco de Vélez.



2.3.16 Pasarela Avistamiento de Aves Díañ

La propuesta consiste en la reposición y ampliación de la pasarela existente, con una longitud de 88,6 metros lineales, además de contener una cubierta de 23,6 m² y un mirador de 16,7 m², esto para poder otorgar refugio a las condiciones climáticas y como actor relevante para el avistamiento del maritorio y avifauna del lugar.

La materialidad predominante de la propuesta consiste en madera, tanto para entramados soportantes como para pavimentos y recubrimientos, de allí en más las uniones serán en acero como también parte de la estructura soportante de la cubierta, también se propone como remate de la pasarela un barandal translúcido, compuesto por policarbonato compacto de espesor 12mm estructurado con perfiles de acero.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	74.990

Imágenes: Pasarela sector Díañ



Imagen: Pasarela proyectada Sector Díañ



2.3.17 Mejoramiento Parque Los Molinos, Curaco de Vélez

Consiste en la demolición de la medialuna (la que está en desuso por daños estructurales), mejoramiento de revestimientos de muros y de cubierta de 28 módulos de ventas gastronómicas, en el mejoramiento de revestimientos de piso, muros y cielos de los servicios higiénicos existentes, de los revestimientos del escenario y la normalización eléctrica del recinto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FRIL	120.000

Imágenes: Estado actual Parque Los Molinos.



2.3.18 Mejoramiento y Reposición señalética turística

Consiste en el mejoramiento de 10 señaléticas turísticas existentes, sobre las cuales se intervendrán elementos de fundación, estructura y letreros informativos, la construcción de 5 tótems de 2 m. de alto, estructurados a través de fundaciones de hormigón, anclajes y estructura de perfiles de acero, placas informativas de aluminio galvanizado y elementos de terminación ornamentales de madera, que poseerán infografía turística ubicados en la ruta w-59, la construcción de letras “Curaco de Vélez” de 3 m. de alto por 8 m- de largo compuestas por anclajes de acero sobre radieres existentes, estructura de perfiles de acero y material acrílico de terminación sobre el borde costero de Curaco de Vélez. Y la construcción de un panel de información turística de 3m. de alto por 5,5 m. de largo, compuesto por anclajes de acero sobre hormigón existente y proyectado, perfiles y bastidores estructurales de acero, placas para proyección digital de información turística y elementos ornamentales de madera sobre el acceso a la isla de Quinchao.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FRIL	100.000

Imágenes: Proyección señalética turística, Curaco de Vélez



2.3.19 Reposición y mejoramiento pasarela conexión Escuela Diañ.

Las presentes especificaciones se refieren al proyecto “Reposición pasarela de avistamiento de aves sector Diañ, Curaco de Vélez” cuyo emplazamiento corresponde al sector rural costero de Diañ. La iniciativa consiste en una pasarela de 115,45 metros lineales y un mirador de 25,4 m² como instancia de permanencias y avistamiento de la avifauna del lugar.

Dicha infraestructura está formulada en base a madera y se implantará en el mismo lugar en el que hoy se emplaza la existente pasarela, de esta forma se busca reponer la actual infraestructura que se encuentra en evidente mal estado y que por lo cual no puede cumplir con su función.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FRIL	90.000

Imágenes: Actual pasarela conexión escuela Diañ



Imágenes: Proyección pasarela conexión escuela Diañ



2.3.20 Mejoramiento Salón Velatorio, Curaco de Vélez

El proyecto considera un nuevo sistema de fundaciones de 97,4 m² de superficie, realizando un mejoramiento en el terreno para posteriormente apoyar de manera óptima el sistema antes mencionado. Se mejora la rampa de acceso de hormigón y los pasamanos de acero, además se incorpora un sistema de drenaje como evacuación de las aguas lluvias aportadas por la calle de acceso y del recinto de estacionamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	60.000

Imágenes: Salón Velatorio de Curaco de Vélez.



2.3.21 Construcción Plaza de la Familia, Curaco de Vélez.

El proyecto propone la construcción de un parque ubicado en la población villa bicentenario de la comuna de Curaco de Vélez. Este proyecto contempla habilitación de espacios públicos, construcción de paseo peatonal, implantación de mobiliarios urbanos, plantación de especies vegetales (árboles, arbustos nativos e introducidos), construcción de luminarias públicas y lugares de esparcimiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	74.999

Imágenes: Estado actual del terreno donde se emplazará la nueva plaza de la familia.



Imágenes: Proyección Plaza de la Familia



2.3.2 Reposición Plaza población Vista Hermosa, Curaco de Vélez.

La propuesta consiste en el mejoramiento de un área verde de aproximadamente 700m². en el predio se emplaza la sede social de la población vista hermosa, la cual deja un recoveco entre su parte posterior y el fondo del terreno, en esta superficie se proyecta un invernadero apreciable como una prolongación de esta, entre ellos se considera un estanque de acumulación de aguas lluvias para regadío y suministro del invernadero; también se plantea un punto de acumulación de residuos orgánicos.

Además se proyectan estacionamiento de accesibilidad universal yuxtapuesto a un punto verde de acumulación de residuos (aluminio, plástico y vidrio), zonas de estancia con mobiliario urbano (escaños, basureros, luminaria), área de plaza activa (considerando entre sus máquinas una de accesibilidad universal) y área de juegos de cuerdas resguardada por un escaño de hormigón considerando pavimento de caucho proyectado. El parque sostenible vista hermosa se plantea no sólo como una plaza de juegos, sino como un sistema de vida de barrio en donde ambiciosamente se abarcan temas como la gestión y reducción de residuos, acumulación de aguas lluvias, captación de energía solar mediante paneles fotovoltaicos, nexos municipio-población con talleres de correcto uso de invernadero, economía circular y producción, todo acompañado de juegos y máquinas de ejercicio de plaza activa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
FRIL - ESPECIAL	100.000

Imágenes: Estado actual del terreno donde se emplazará la nueva plaza de la Población Vista Hermosa.



Imágenes: Proyección de la nueva plaza de la Población Vista Hermosa.



3.- Resumen Montos de Inversión:

Proyectos terminados

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVOLUCRADO M(\$)
1	Reposición Posta de Salud de Palqui	F.N.D.R.	480.560
2	Pavimentación Calle Acceso Salón Velatorio	FNDR-FRIL	56.405
3	Mejoramiento y Construcción Calzada y Vereda Calle Manuel Oyarzún	FNDR-FRIL	42.635
4	Construcción Centro Diurno Adulto Mayor	FNDR-FRIL	99.346
5	Construcción e implementación de Puntos Verdes	FNDR-FRIL	28.411
6	Reposición Centro Comunitario Huyar Alto	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	43.219
7	Construcción e Implementación de Punto Verde y Centros de Acopio	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	22.363
8	Diversos Estudios Hidrogeológicos para APR	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	25.000
9	Mejoramiento Sistemas APR Huyar Alto, San Javier y Palqui	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	19.000
10	Asistencia Técnica para Catastro, Elaboración y Formulación de diversos Proyectos	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	76.320
11	Mejoramiento Sistema APR Curaco	Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	24.998
12	Servicio de Aseo y Ornato Curaco de Vélez	Programa Municipal	112.197
	TOTAL PROYECTOS (M\$)		1.030.454

Proyectos en ejecución

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVOLUCRADO M(\$)
1	Construcción Pasarela Avistamiento de Aves Bahía	FNDR-FRIL	99.999
2	Construcción Pavimento Acceso Villa Bicentenario	FNDR-FRIL	99.999
3	Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Calles, Curaco Urbano	Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	67.500
4	Mejoramiento Borde Costero Curaco de Vélez, Etapa 2	MOP	2.389.000
5	Construcción E Implementación De Iluminación Led Para Garitas Ruterias	Programa Mejoramiento Urbano	47.462
6	Mejoramiento Espacios Públicos	Programa Mejoramiento Urbano	58.493
7	Mejoramiento Sistema APR San Javier	PMB IRAL	26.000
8	Asistencia Técnica para Formulación de Proyectos	Programa Mejoramiento de Barrio	76.320
9	Conservación Camino Básico Ruta W-573 Curaco- La Planchada, W-575 Palqui-Caserío- Los Palquis y Ruta W-581 La Planchada-Huenao.	MOP-Vialidad	1.500.000
10	Mejoramiento internado LABO	Dirección de Educación Pública	299.792
11	Conservación de Veredas	MINVU	139.727
	TOTAL PROYECTOS (M\$)		4.804.292

Proyectos en cartera

N°	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVOLUCRADO M(\$)
1	Reposición Estadio Municipal	FNDR	1.556.275
2	Adquisición Bus Para Adultos Mayores	FNDR	197.000
3	Mejoramiento Cancha de Futbol Club Deportivo Galvarino Riveros	FRIL	71.426
4	Construcción de Señalética de Tránsito y Demarcación Vial	Programa Mejoramiento Urbano	59.998
5	Habilitación Camarines y Baños Cancha Futbolito	Programa Mejoramiento Urbano	58.632
6	Construcción de Centro Almacenamiento y Manejo de Reciclaje Municipal	Programa Mejoramiento Urbano	21.400
7	Mejoramiento Plaza de Armas	Programa Mejoramiento Urbano	39.343
8	Construcción Centro Comunitario Quetro	Programa Mejoramiento Urbano	58.994
9	Recambio e Instalación de Luminarias LED	Programa Mejoramiento de Barrios	110.299
10	Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas de Curaco de Vélez	Programa Mejoramiento de Barrios	209.997
11	Mejoramiento sistema de presurización APR San Javier	Programa Mejoramiento de Barrios	15.000
12	Reposición CESFAM Curaco de Vélez	Ministerio de Salud	4.184.680
13	Construcción Servicio APR Tolquien	MOP-DOH	1.200.000

14	Construcción Servicio APR Huenao	MOP-DOH	790.000
15	Conservación Gimnasio Fiscal Curaco de Vélez	IND	486.919
16	Pasarela avistamiento de aves Díañ	Programa Mejoramiento Urbano	74.990
17	Mejoramiento Parque Los Molinos	FRIL	120.000
18	Mejoramiento y Reposición señalética turística	FRIL	100.000
19	Reposición y mejoramiento de la pasarela conexión Escuela Díañ	FRIL	90.000
20	Mejoramiento Salón Velatorio	Programa Mejoramiento de Barrios	60.000
21	Construcción Plaza de la Familia	Programa Mejoramiento Urbano	74.999
22	Reposición Plaza población Vista Hermosa	FRIL -Especial	100.000
	TOTAL PROYECTOS (M\$)		9.679.952

CAPÍTULO 4:

SEGURIDAD PÚBLICA

El plan Comunal de Seguridad Pública fue aprobada el 23 de marzo del año 2021 la jerarquización de los delitos son los siguientes:

- Violencia intrafamiliar
- Delitos sexuales
- Consumo de alcohol en la vía pública
- Robo en lugar no habitado

Las instituciones Participantes y miembros del consejo Comunal de Seguridad Pública:

- Alcaldesa Javiera Yáñez Rebolledo.
- Encargada de Seguridad Pública, Olga Vásquez A.
- Secretario Municipal Mauricio Sotomayor Barría.
- Concejal Participante Luis Aravena A.
- Concejala Participante Nancy Oyarzún Oyarzún.
- Jefe de Retén Curaco de Vélez Cristian Antiman.
- Fiscalía Local Quinchao Cristián Mena Espinosa.
- Gendarmería de Chile Diego Quijada.
- Patricio Navarro Silva Delegación Regional en su remplazo la Señorita Rocio García Coordinadora Macro Comunal.
- Alejandra Aguilar SENAME.
- Francisco Ortega Venegas Servicio Agrícola y Ganadero Castro.
- Alejandro Pino Policía de Investigaciones PDI Castro.
- Melissa Almonacid SENDA.
- Rebeca Ríos Guzmán Sernatur Dirección Regional.

Monitoreo de actividades comprometidas:

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD COMPROMETIDA	REALIZADAS	META
SENDA	3	3	COMPLETADA
CARABINEROS DE CHILE	5	0	0
FISCALÍA QUINCHAO	1	1	COMPLETADA
SEGURIDAD PÚBLICA	5	2	FALTAN 3
SENAME	3	0	FALTAN 3
GENDARMERÍA	1	1	COMPLETADA

Las sesiones de consejos se realizan una vez al mes, principalmente en la última semana del mes.

SESIONES DE CONSEJOS REALIZADAS	AÑO	ACTAS DE CONSEJOS	MES
10	2021	10	12
SESIONES DE CONSEJOS NO REALIZADAS			
2	2021	FALTAN 2	12

Imágenes: sesiones realizadas





Imagen de actividad realizada por Fiscalía de Quinchao en el Liceo Alfredo Barría Oyarzún.



CAPÍTULO 5: GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO

1.-Auditorías realizadas al municipio

Contraloría General de la República realizó una auditoría sobre el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.- Juicios en que la Municipalidad sea parte

2.1.- Tribunales de Justicia

Rol	Fecha Ingreso	Participantes	Estado	Tribunal
V-10-2019	24-10-2019	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	Tramitación	Juzgado de Letras y Garantía de Achao
V-9-2019	24-10-2019	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	Tramitación	Juzgado de Letras y Garantía de Achao
C-4509-2021	14-05-2021	Asoc. De Export de Manufacturas y Servicios ASEUMA Corporación Municipal Curaco de Vélez.	Tramitación	1º Juzgado Civil de Santiago

2.2.- Tribunal de contratación pública

Rol	Fecha Ingreso	Participantes	Estado
127-2021	09-06-2021	Constructora y Servicios Acuicolas Davemans Ltda	Con sentencia

6.- Estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos

La política de recursos humanos es una guía para la acción institucional que proporciona un marco a nivel valórico y lineamientos generales respecto de la Gestión de las Personas, congruente con la Misión de la Municipalidad y el Plan de Desarrollo Comunal de Curaco de Vélez.

Relevando el valor de las personas, esta política se enmarca en las declaraciones y convenciones internacionales que recogen los derechos de las personas. Esta política se aplica a funcionarios de planta y contrata, extendiéndose a todos los estamentos: directivo, profesional, jefatura, técnico, administrativo y auxiliar; considera también a las personas naturales contratadas a honorarios, considerados todos colaboradores de la gestión municipal.

El objetivo general de la Política de Recursos Humanos, es contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación entre la familia y el trabajo.

NUESTROS VALORES

Buen Trato, Credibilidad, Vocación de Servicio, Probidad, Participación, Inclusión y Equidad.-

Buen Trato: Reconoceremos a las personas como legítimos otros, interactuando con respeto y dignidad, fortaleciendo relaciones cordiales y armoniosas.

Credibilidad: Entregaremos siempre información fidedigna y real, desempeñando nuestras labores con profesionalismo y dedicación, siendo coherentes en el actuar, aportaremos nuestros conocimientos, habilidades y la mejor actitud hacia nuestros vecinos.

Vocación de Servicio: Nos preocuparemos de satisfacer y otorgar una respuesta ágil a las demandas de nuestros vecinos y usuarios, comprometiéndonos con los problemas que se presentan por parte de la comunidad.

Probidad: Mantendremos una conducta laboral correcta, moralmente intachable, basada en la honestidad e integridad en el desempeño de nuestros cargos, orientando nuestros esfuerzos hacia la misión institucional.

Participación: Propiciaremos y fortaleceremos la participación en la toma de decisiones municipales, generando la posibilidad de que la comunidad pueda influir sobre las opciones y decisiones políticas a nivel municipal.

Inclusión: Nos preocuparemos de asegurar la integración de todos y todas, y respetar la diversidad sin importar su condición física, cultural, social o política.

Equidad: Buscaremos ser una institución justa e imparcial, entregando condiciones dignas e igualitarias, en función a los méritos o condiciones individuales de funcionarios y funcionarias.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos busca orientar las decisiones que se deben tomar relacionadas a la gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia. Además, establece las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

La Política de Recursos Humanos engloba los siguientes aspectos a través de reglamentos, procedimientos, e instructivos:

I. Reclutamiento y Selección del personal idóneo.

II Desarrollo de Personas a través del acompañamiento y capacitación; de la motivación con el fin de fortalecer el compromiso y espíritu de servicio; de la evaluación transparente y objetiva; y de la compensación, reconocimiento y promoción.

III. Orientar y resguardar los derechos de los colaboradores en la etapa de egreso.

IV. Propiciar un clima de trabajo positivo, basado en el buen trato, resguardar un ambiente laboral seguro y saludable y propiciar la conciliación familia y trabajo.

I. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Objetivo: Lograr que los cargos a ser provistos, sean ocupados por personas idóneas para su óptimo desempeño, considerando los Lineamientos Estratégicos y las descripciones y perfiles de cargos de la Municipalidad.

En virtud de lo descrito, el personal municipal durante el año 2021 fue el siguiente:

FUNCIONARIOS DE PLANTA AÑO 2021

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO
1	JAVIERA PAZ YAÑEZ REBOLLEDO	16.996.044-5	ALCALDESA
2	RAFAEL ANDRADE VERA	17.718.587-6	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
3	MAURICIO GABRIEL SOTOMAYOR BARRIA	13.594.030-5	SECRETARIO MUNICIPAL
4	ALONSO JOSE HERNANDEZ DIAZ	11.414.269-7	DIRECTOR CONTROL INTERNO
5	RONNY OSCAR ILLANES OJEDA	14.386.936-9	DIRECTOR DE OBRAS
6	CRISTINA SOLEDAD CARDENAS GOMEZ	14.428.406-2	DIRECTORA DE FINANZAS
7	CRISTIAN VIDAL MANSILLA	13.825.835-1	DIRECTOR SECPLAN
8	ALFREDO PATRICIO GVENTELICAN BUSTAMANTE	9.757.710-2	DIRECTOR DESARROLLO COM.
9	XIMENA DEL CARMEN DELGADO DIAZ	12.752.614-1	JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL
10	KATHARINE JOANNE GILCHRIST GALLARDO	12.345.534-7	JEFA FOMENTO PRODUCTIVO
11	CARLOS MERCADO RIVERA	16.811.252-1	JEFE OFICINA DE DEPORTES
12	ASTRID DANIELA VIVAR AMPUERO	15.983.681-9	JEFA DE RECURSOS HUMANOS
13	OLGA VASQUEZ ALARCON	15.983.539-1	PROFESIONAL D.O.M
14	ELIANA DE LOURDES RIVERA LOPEZ	7.602.978-8	TESORERA MUNICIPAL
15	HORTENSIA DE LOURDES PAREDES GALLARDO	8.063.096-4	ENCARGADA CONTROL CONTABLE
16	INELIA DEL CARMEN DIAZ SUBIABRE	8.011.493-1	ENCARGADA REMUNERACIONES
17	GLORIA JANNETTE LUCERO LUCERO	13.409.403-6	ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL
18	BELFOR IVAN PAREDES URIBE	15.983.676-7	ENCARGADO OF. DE TURISMO
19	HORTENCIA DEL CARMEN OYARZUN TORRES	10.879.270-1	TÉCNICO UNID. COMPRAS
20	HECTOR NICOLAS SUBIABRE ORTEGA	16.686.663-4	CONDUCTOR D.O.M
21	GABRIEL OSVALDO OYARZUN GOMEZ	9.512.075-K	ENCARGADO DE BODEGA
22	RICARDO SEBASTIAN RIVERA ROJAS	15.781.307-2	ENC. DE OPERACIONES D.O.M
23	PATRICIA FANNY GARCIA GUTIERREZ	14.542.494-1	ENCARGADA OF. DE CULTURA
24	VALERIA YAMILET VIDAL OYARZUN	16.439.669-K	TÉCNICO ASESORIA JURIDICA
25	MATEO GUMERCINDO OYARZUN MUÑOZ	13.409.360-9	SECRETARIO D.O.M
26	RAQUEL ELISA DEL CARMEN BAHAMONDE OYARZUN	9.871.063-9	ADM. SECPLAN
27	EDIO NEFTALI VIDAL MUÑOZ	8.645.894-2	CONDUCTOR D.O.M
28	MIRTA IRENE ALMONACIO NAVARRO	7.769.176-6	ENCARGADA RENTAS Y PATENTES
29	PATRICIA LORENA RUIZ OJEDA	12.203.247-7	ENCARGADA UNID. COMPRAS
30	BORIS JAVIER SOTO OYARZUN	13.524.307-8	ADM. FOMENTO PRODUCTIVO
31	CRISTIAN BRAULIO BAHAMONDE OYARZUN	12.203.233-7	CONDUCTOR D.O.M
32	GONZALO ARMANDO VASQUEZ ALARCON	16.418.330-0	CONDUCTOR MAQUINARIA
33	PAOLA BETANIA JALIFE TOLOSA	15.305.213-1	ENC. OFICINA ADULTO MAYOR
34	KAREN DENISSE PACHEGO SANTANA	17.290.897-7	APOYO ADM. TRANSPARENCIA
35	VILMA DEL CARMEN OYARZO PAREDES	13.594.047-K	APOYO ADM. OFICINA CULTURA
36	INGRID CECILIA GARCIA MUÑOZ	11.718.098-0	ADMINISTRATIVO D.A.F
37	ROSENDO DEL CARMEN BUSTAMANTE MANSILLA	7.220.791-2	CONDUCTOR D.O.M
38	YESICA GONZALEZ LOAIZA	13.594.183-2	SEC. ALCALDE - OF. DE PARTES
39	CESAR ANTONIO VIDAL URIBE	17.649.536-7	CONDUCTOR D.O.M

FUNCIONARIOS A CONTRATA AÑO 2021

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO
39	GALO SEBASTIAN TEJER ALARCON	15.943.489-3	ARQUITECTO SECPLAN
40	ANA VIDAL IBARROLA	19.070.514-5	ASIST. SOCIAL DEPTO. SOCIAL
41	MARIA MUÑOZ MUÑOZ	8.886.230-9	ENCARGADA CENTRO CULTURAL
42	JOSE ALMONACID GALLARDO	15.814.253-8	ENC. OF. MEDIO AMBIENTE
43	CRISTIAN ANDRES VIVAR AMPUERO	15.926.767-9	TÉCNICO OFICINA DE COMPRAS
44	DANIELA PILAR AHUMADA CARDENAS	18.690.272-6	ENC. ORGANIZACIONES COM.

FUNCIONARIOS A HONORARIOS AÑO 2021

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO
1	RODRIGO HERNANDO RAMIREZ CAMPOS	11.500.924-9	ENCARGADO INFORMATICA
2	MARILYN GONZALEZ FLORES	15.505.853-6	RECEPCIONISTA Y RR. HH.
3	WILLIAMS PATRICIO SOTO BARRIA	18.690.280-7	INGENIERO ELECTRICO D. O. M
4	ANDRES PATRICIO GIMENEZ BUSTAMANTE	11.265.805-k	OPERARIO PLANTA DE TTO.
5	JOSE LUIS ANDRADE PEREZ	17.719.082-9	INGENIERO CIVIL SECPLAN
7	JOAQUIN IGNACIO MAYORGA BOUQUILLARD	15.903.644-8	PROFESIONAL SECPLAN
8	ALBERTO RENE CHAVEZ CARDENAS	16.418.382-3	TECNICO EN OFICINA DE VIVIENDA
9	PATRICIA VERÓNICA MATUS CALDERON	13.731.341-3	TECNICO OFICINA DE VIVIENDA
10	VICTOR SEGUNDO TORRES PAREDES	13.001.953-6	RADIO MUNICIPAL
11	ALAN JOHANE GOMEZ GATICA	19.942.170-0	RELACIONES PÚBLICAS
12	ERIC FABIAN AGÜERO TUREUNA	18.690.148-7	OFICINA DE DEPORTES
13	ANA MARIA SOTOMAYOR VIDAL	13.210.653-3	EJECUTIVA OMIL
14	JUAN EDUARDO CHODIN BARRIA	17.466.442-0	TECNICO PRODESAL
15	CAMILA BARRIA BARRIA	19.350.497-3	ABOGADA
16	VICTOR MANUEL MARDONES PEREZ	16.151.639-2	COORDINADOR PRODESAL
17	JORGE RUPERTINO ACUÑA CARDENAS	13.001.964-1	PROFESIONAL PRODESAL
18	JORGE ALBERTO ALMONACIO OJEDA	13.210.556-1	TECNICO PRODESAL
19	PATRICIA URIBE CASANOVA	10.326.608-4	TECNICO PRODESAL
20	PABLO ERIC PAREDES PAREDES	16.439.603-7	TECNICO PRODESAL
21	JAIMÉ JOSÉ VERA VIDELA	12.263.756-5	PROFESIONAL PRODESAL
22	JUAN CERECEDA HERRERA	16.760.593-1	TECNICO PDTI
23	IVAN PATRICIO SOTOMAYOR SOTOMAYOR	11.545.441-2	GINNASIO DE HUAYR ALTO
24	JORGE HERALDO ALVAREZ RUIZ	11.414.401-0	GINNASIO POBLACIÓN
25	ABRAHAM PAREDES ZUÑIGA	10.219.256-7	GINNASIO DE PALQUI
26	SILVIA DE LOURDES BUSTAMANTE MANSILLA	9.682.172-7	GINNASIO DE SAN JAVIER
27	MINOLABA PAREDES RUIZ	13.594.105-0	AUXILIAR DE ASEO
28	MARIOLY SOTO BUSTAMANTE	18.346.055-2	MONITORA "VINCULOS"
29	JESSICA PILAR TUREO SALDIVIA	19.654.221-3	MONITORA "VINCULOS"
30	JAZMIN PAOLA GARCÍA TRUJILLO	13.266.533-8	EJECUTIVA OMIL
31	ALEJANDRO SANTANA IMPERIALE	11.689.810-1	ENCARGADO OFICINA DE PESCA
32	HANS PETER BURROWS FORMANTEL	16.102.799-5	
33	FABIÁN ANTONIO RODRÍGUEZ ASENJO	18.363.548-4	ARQUITECTO SECPLAN
34	TOMÁS GAMÍN NAVARRO	17.720.443-9	ARQUITECTO SECPLAN

II. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Potenciar el desarrollo de las capacidades y competencias del personal municipal, teniendo como horizonte no sólo las funciones que se deben realizar en el municipio, sino que en la permanente búsqueda de la excelencia, haciendo un aporte real a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Capacitación:

El Plan Anual de Capacitación tiene como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización.

Así también, el interés del municipio en esta materia, se ve reflejado en la constante preocupación por considerar las capacitaciones como base del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), siendo uno de los objetivos anuales autoimpuestos y que sin duda son necesarios para el actuar municipal. Asimismo, la política de capacitación realizada establece los fondos municipales requeridos y necesariamente considerados en el presupuesto anual para su completa ejecución.

Las capacitaciones deberán promover cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobretodo transformaciones de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a los funcionarios para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas y tecnológicas que se pretenden a nivel nacional.

Durante el año 2021 la Municipalidad de Curaco de Vélez realizó las siguientes capacitaciones para los funcionarios municipales:

Nombre Capacitación	Fecha	Organismo Capacitador - Relator	Lugar de Capacitación
Correos Institucionales	16/08/2021	Sr. Rodrigo Ramírez Encargado Informática	Laboratorio Informático L.A.B.O.
Trabajo en equipo, resolución de conflictos y buen trato entre funcionarios y usuarios	10/09/2021	Srta. Karina Morales Psicóloga	Centro de eventos "El Medán"
Google Works Space	18/10/2021	Empresa Seidor Technologies S.A.	Plataforma "MEET".
Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	11/11/2021	Sra. Jeannette Suazo ACHS	Centro Cultural
Conducción a la defensiva en vehículos livianos	26/11/2021	Sra. Cesia Troncoso ACHS	Centro Cultural

Se hace presente que la Municipalidad no pudo cumplir a cabalidad los objetivos del Plan Anual de Capacitación del año 2021, debido al aumento de casos por COVID-19 que afectó a la Comuna de Curaco de Vélez.

III. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para los funcionarios: orientación del trabajo, calificación anual, promociones, insumos para los programas de capacitación, entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El período objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1º de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El proceso de Calificación de Funcionarios Municipales año 2021 se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, calificando a un total de 41 funcionarios (Planta y Contrata) con sus respectivas listas y generando el Escalafón de Mérito vigente para el año 2022.

IV. CALIDAD DE VIDA LABORAL

Objetivo: Promover de forma activa en todos los niveles la generación y mantención de un clima laboral positivo, atractivo para sus funcionarios y que promueva el desarrollo de las personas, asegurando una infraestructura y condiciones laborales seguras y saludables.

Estudio de Clima Organizacional

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez efectuó en el mes de marzo de 2021, su primer Estudio de Clima y Compromiso Organizacional, con el objeto de indagar respecto de las percepciones de sus funcionarios en relación a la Municipalidad, ambiente laboral, nivel de satisfacción y grado de compromiso de su personal.

Metodología aplicada:

Análisis de Resultados Cuantitativos. Para ello se aplicó una encuesta que contenía 88 afirmaciones.

Ámbito de Aplicación de la Encuesta y Distribución de los Encuestados:

Para la aplicación de la encuesta se definió hacer partícipe a todos los funcionarios de la Municipalidad con contrato a honorarios, contrata y de planta que tengan al menos 3 meses de antigüedad. En este contexto, la definición de los participantes fue censal. Del total de la dotación, (78) participaron en la encuesta 66 personas, lo que constituye un 85% lo que indicaría que los datos que a continuación se presentan tienen una alta representatividad.

Principales Conclusiones del Estudio de Clima Laboral

A modo general, se puede identificar en la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez un adecuado nivel de Compromiso (76%), posicionándose sobre el estándar esperado. Respecto al Indicador de Satisfacción, se observa que los funcionarios perciben ciertos aspectos en el clima laboral con los cuales no están del todo conformes, consiguiendo un puntaje de 65% el cual se ubica levemente bajo el esperado para este tipo de estudios. No obstante, las personas siguen considerando al Municipio como un buen lugar para trabajar según lo detectado en la Afirmación Global (79%), lo cual es un recurso positivo para poder trabajar aquellos elementos que provocan algún grado de insatisfacción y así potenciarlos para evitar que a largo plazo sigan influyendo en los demás indicadores globales.

Considerando los resultados obtenidos y en virtud de los factores identificados como prioritarios por los participantes, se sugiere:

- a) Comunicar los resultados de forma transparente a los diferentes integrantes del Municipio, enfatizando tanto en aquellas oportunidades de mejora detectadas como las fortalezas, para así involucrar a las personas en los planes de acción y lograr obtener el compromiso de éstos para trabajar conjuntamente.
- b) Instaurar en el corto plazo -por parte de la jefatura- la práctica de entregar reconocimiento en forma verbal y presencial por logro de una meta y, en general, por el trabajo bien hecho. Esta es una práctica que puede realizarse fácilmente, y es una de las que finalmente genera mayor impacto y satisfacción. Se puede implementar a modo de ejemplo premios al mejor trabajador, destacar en los medios de comunicación interna, murales, mailing, radio comunal, etc., los logros de equipos y personas, realizar campaña comunicacional para fomentar el reconocimiento, y establecer beneficios por ejemplo para quienes destacan en su rol u obtienen una buena evaluación en su desempeño.

c) Capacitar a jefaturas y funcionarios en trabajo en equipo para que el Municipio deje de funcionar como isla y se trabaje de forma colaborativa con el fin de fortalecer los lazos de trabajo y generar confianzas.

d) Capacitar a todos los funcionarios que atienden público, creando un manual interno de atención para así mejorar la percepción externa que puedan tener los usuarios.

Políticas de Género

La Municipalidad promoverá el enfoque de género en todo el alcance de la Política de Recursos Humanos con el propósito de incorporar y fortalecer la igualdad de oportunidades y derechos, a partir de la identificación de necesidades y demandas diferenciadas de mujeres y hombres en todas las instancias.

Sobre esta materia en lo específico la Municipalidad creó la primera Oficina de la Mujer y Equidad de Género a través de la modificación de la Estructura Orgánica Municipal. Esta Unidad depende directamente de la Administración Municipal y presta asesoría multidisciplinaria interna (Municipio) y externa (Comunidad) especializada en esta materia.

CAPÍTULO 6: GESTIÓN SOCIAL, DEPORTIVA, COMUNITARIA, CULTURAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO

1.1.- Nombre del Programa: ASISTENCIA SOCIAL

A) Descripción del Programa

El Programa de Asistencia Social es financiado con recursos Municipales, dirigido a familias y/o personas indigentes, vulnerables o en estado de necesidad manifiesta, con la entrega de una ayuda social, la cual consiste en la asistencia directa a los usuarios que presenten problemas o carencias puntuales, cuya finalidad es asegurarles los medios indispensables para la sobrevivencia, promoviendo un cambio social que esté enfocado hacia un estado de superación de la persona como del grupo familiar.

El Proceso de entrega comienza con la Solicitud del requerimiento y evaluación social realizada por las profesionales del Departamento Social, las cuales pueden ser de diversos tipos tales como:

Pasajes (control médico) aporte para gastos funerarios - canastas de alimentos; medicamentos- exámenes médicos- consultas médicas- materiales de construcción, pago matrícula, materiales eléctricos, materiales para instalación de agua, entre otros.)

ITEM	MONTO ANUAL
AYUDA SOCIAL	\$ 26.742.311

1.2.- Nombre del Programa: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

A) Descripción del Programa

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social (FPS) a partir del 01 de Enero 2016, y está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile.

Trámites que pueden realizar los ciudadanos:

- Solicitar el ingreso de un hogar que no cuenta con RSHo de nuevos hogares que se forman a partir de un hogar ya existente.
- Permite modificar información que ha sido auto declarada por el hogar, cambios en composición del hogar, domicilio, salud, educación otros.
- Permite incorporar información que aún no se ve reflejada en el Registro Social de hogar debido al desfase de la información que proviene de bases de datos administrativas.
- Permite solicitar la corrección de información que presenta errores que provienen de bases de datos administrativas.

El año 2021 se firmó un Convenio de transferencia de recursos denominado “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales”, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la región de los Lagos y la Municipalidad de Curaco de Vélez, recursos destinados para la contratación de un apoyo administrativo, material de difusión, mobiliario, material de oficina, equipamiento.

B) Beneficiarios: Durante el año 2021 se tramitaron 577 solicitudes correspondientes a incorporación, desvinculación, actualización de ingresos, cambio de domicilio, entre otros.

1.2.- Nombre del Programa: APOYO A PERSONAS HOSPITALIZADAS

A) Descripción del Programa

El programa consiste en apoyar a las personas de la Comuna, que por un problema médico quedan hospitalizadas en un Establecimiento Público de Salud, sea Hospital de Achao o Castro, con la entrega de un Kit deaseo personal a fin de ayudar a paliar gastos que le genera su estadía y que afecta directamente al presupuesto familiar. Esta ayuda se entrega a las personas hospitalizadas con un Diagnóstico o tratamiento de al menos 2 día, debe ser evaluado por el Departamento Social y quetengan previsión Fonasa, en caso que las personas afectadas ingresen al Centro Asistencial el fin de semana y sea dado de alta, la ayuda social se puede entregar en su domicilio.

El año 2021 por la Contingencia de la Emergencia Sanitaria que estamos enfrentando por la pandemia del Covid 19, se destinaron a casos sociales con personas Diagnosticada con COVID 19 Positivo y que necesitaban realizar.

B) Monto Involucrado: \$2.773

Consiste en una suma, equivalente a una asignación familiar (\$ 13.155), que se paga mensualmente a las madres, embarazadas, padres, guardador o personas que tengan a su cargo a menores, por un periodo de 3 años, que viven a sus expensas y que reúnen los requisitos legales para recibir el beneficio. La comuna de Curaco de Vélez cuenta con 742 beneficiarios.

Monto Mensual	Cantidad de Beneficiarios	Total Monto Mensual	Total Monto Anual
\$ 13.155	742	\$ 9.761.010	\$ 117.132.120

Consiste en el financiamiento de un % del pago mensual de consumo de agua potable que cubre el 50% del valor del cargo fijo, fijándose este monto a 15 mts.3 de nivel de consumo máximo por vivienda. Duración del beneficio: 3 años. La Comuna cuenta con 3 Comités de Agua Potable Rural.

- 1.- Comité Miramar de Palqui
- 2.- Comité Curaco de Vélez
- 3.- Comité Ampliado de Huyar Alto
- 4.- Comité de Agua Potable San Javier

Fecha de postulación: Durante todo el año, dependiendo de los cupos disponibles.

SAP RURAL	SUB. - 100%	SUB.- 50%
Nº BENEFICIARIOS ANUALES	23	100

1.2.- Nombre del Programa: BECA MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

A) Descripción del Programa:

Es una beca de carácter Municipal financiada con fondos municipales, eminentemente local y dirigida a premiar a los alumnos de la comuna, egresados del Liceo Alfredo Barría Oyarzún que fruto del esfuerzo personal y el de su grupo familiar logra alcanzar la Educación Superior. Consiste en un aporte mensual de \$ 40.000 por 10 meses depositado a la Cuenta Rut del Becado, para apoyar gastos estudiantiles. Está regulada por un Reglamento que lo administra un Comité Ejecutivo.

A) Beneficiarios: Durante el año 2021 se beneficiaron a 31 alumnos de la Comuna.

C) Monto Involucrado: \$ 12.828.088

BENEFICIARIOS	TOTAL	TOTAL RECURSOS
EDUC. SUPERIOR	27	\$ 11.810.000

ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD

Todos los años el Municipio a través del Departamentos Social organiza la Celebración de la Navidad con la entrega de un estímulo navideño más una bolsita de dulces para todos los niños menores de 12 años de toda la comuna. Debido a la Contingencia la entrega de regalos se realizó en los diversos sectores de la Comuna a fin de que los niños y sus familias se desplazaran lo menos posibles, para lo cual se confecciono un carro alegórico que permitió llevar alegría a nuestros niños y niñas más pequeños de nuestra Comuna.

ADQUISICION JUGUETES Y COLACION NAVIDEÑA	\$ 6.533.012
--	--------------

APORTE PROGRAMA POSTRADOS Y DISCAPACITADOS

El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias a cargo de una persona discapacitada que no controla esfínter y que presenten problemas económicos con la entrega mensual de pañales desechables a fin de ir en ayuda de su presupuesto familiar. Consiste en la entrega en forma mensual de 3paquetes de pañales de 22 unidades y/o 3 paquetes de 16 unidades.

PERSONAS BENEFICIADAS	30
INVERSIÓN TOTAL DE RECURSOS INVOLUCRADOS	\$ 3.295.860



PROGRAMA VÍNCULOS, SUBSISTEMA CHILE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

- **Visión:** “Contribuir a ejecutar una o más acciones, procedimiento de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuario/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal”.
- **Misión:** En términos generales, el modelo de intervención establece una estrategia de trabajo integral dirigida a los adultos mayores de 65 años y más que vivan solos o acompañados de una persona, y que se encuentren en situación de pobreza.

¿QUIÉNES PUEDAN PARTICIPAR?

Dirigida a adultos mayores de 65 años y más que vivan solos o acompañados de una persona, y que se encuentren en situación de pobreza, no se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emana desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa., el cual se desarrolla a través de tres componentes:

A.ETAPAS DE ACOMPAÑAMIENTO:

- Acompañamiento a la Trayectoria Eje
- Acompañamiento Psicosocial
- Acompañamiento Sociolaboral/ocupacional

B.COMPONENTE DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Este componente tiene por objeto facilitar el acceso preferente de las personas mayores a la red institucional y oferta local de programas y servicios sociales para apoyar el proceso de intervención. Este componente está asociado a la gestión local, provincial y regional de servicios complementarios y que responden a la demanda de los usuario/as y que cumplan con los requisitos para postular por ejemplo: ayudas técnicas de SENADIS, Subsidio al agua potable, postulación a los Programas Autoconsumo, Habitabilidad, Yo emprendo Semilla, Apoyo a tu Plan laboral, Pensión Básica Solidaria, etc.

A.COMPONENTE DE BONOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS:

Este componente aborda los Bonos y Transferencias Monetarias transitorias, que eventualmente podrán tener derecho los usuario/as del Subsistema, en la medida que cumplan los requisitos legales y reglamentarios para acceder a las mismas. Estas Transferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del Programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propio proceso de habilitación social.

I.Bono de Protección: 24 cuotas mientras participe de los acompañamientos

II.Bono Aporte Familiar Permanente: 1 vez al año, si cumple los requisitos.

BONO DE PROTECCIÓN

Durante la etapa de contacto de cobertura se debe informar a los usuarios/as sobre el "Bono de Protección", que corresponde a un aporte monetario garantizado por el Estado, que se entrega para el 100% de las personas que firman Plan de Intervención. Se cancela en un total de 24 cuotas, siempre y cuando la persona participe del proceso de acompañamiento APS, los montos en dineros disminuyen en el tiempo y se comienzan a depositar a partir del tercer o cuarto mes desde la firma del Plan de Intervención.

CARACTERÍSTICAS DEL BONO DE PROTECCIÓN:

- Es un beneficio NO postulable.
-
- Se cancela en 24 cuotas y tiene cuatro tramos de pago.
-
- El usuario/a debe haber firmado su Plan de Intervención.
-
- Si no se cobra durante 6 meses consecutivos, el beneficio se extingue.
-
- Para el pago bancarizado cada bono cuenta con un Subsidio de Pago Electrónico de \$700.-

2.- Gestión Deportiva

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez tiene por objetivo el fomento, la coordinación, difusión, organización y ejecución de las actividades deportivas, recreativas y competitivas para la comunidad. Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre.

2.1.- Programa Talleres Deportivos y Actividades de Verano

A) **Descripción del Programa:** Durante el marco de las actividades de verano, se programaron dos Talleres Deportivos (Acondicionamiento Físico y Zumba Urbana y Rural), los cuales beneficiaron a diferentes grupos etarios de la comuna de Curaco de Vélez, fomentando la práctica constante de actividad física. Estos Talleres se ejecutaron durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, esto debido a la pandemia COVID 19, y las constantes modificaciones de aforos del plan paso a paso del gobierno de Chile.

B) **Beneficiarios:** 120 Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) **Monto Involucrado:** \$ \$ 1.020.000

D) **Imágenes:** Taller de Acondicionamiento Físico, Gimnasio Municipal Curaco de Vélez.



Taller de Zumba, Sector Rural San Javier.



Resumen Montos de Inversión:

N°	Nombre Proyecto/ Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Taller de Acondicionamiento Físico.	Municipal	\$480.000
2	Taller de Zumba Urbana y Rural.	Municipal	\$540.000
		TOTAL	\$ 1.020.000

2.2.- Programa Escuelas y Talleres Deportivos:

A) Descripción del Programa: tuvo como objetivo la creación de escuelas deportivas en el sector urbano y rural de Curaco de Vélez, las cuales contribuyeron en el fomento del deporte y la actividad física en tiempos de pandemia, surgió la necesidad imperiosa de poder ejecutar estas iniciativas de manera presencial, ya que la inactividad física se transformó en un problema entre nuestros deportistas, esta iniciativa resulto ser un motor de mejora en la salud mental de nuestros habitantes, contribuyendo en reducir los índices de sedentarismo y generando instancias de recreación entre los diferentes grupos etarios pertenecientes a la comuna. Se ejecutaron 3 Talleres deportivos, los cuales fueron: Taller de Patinaje Recreativo, Taller de Running y MTB, Taller de Zumba y Taller de Futsal Rurales. Estos se ejecutaron desde Julio a Diciembre del año 2021.

B) Beneficiarios: 200 Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: \$ 5.180.000

D) Imágenes:

Taller de Patinaje Recreativo, Gimnasio Población Bordemar.



Taller de Running y MTB, Patinodromo Curaco de Vélez.



Taller de Zumba, Plaza de Armas Curaco de Vélez y Gimnasio Comunitario Sector Rural de Palqui.



Taller de Fustal, Gimnasio Comunitario Sector Rural de San Javier.



Taller de Fustal, Gimnasio Comunitario Sector Rural de Huar Alto.



Resumen Montos de Inversión:

N°	Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
	Taller de Patinaje Recreativo Sector Urbano	Municipal	\$ 900.000
	Taller de Running y MTB Sector Urbano	Municipal	\$ 1.080.000
	Taller de Zumba Sector Urbano y Rural	Municipal	\$ 1.680.000
	Taller de Fútbol Sectores Rurales	Municipal	\$ 480.000
	Adquisición Equipamiento e Implementación para Talleres	Municipal	\$ 1.040.000
		Total	\$ 5.180.000

2.3.- Programa Eventos Deportivos:

A) Descripción del Programa:

La práctica deportiva, en cualquiera de sus disciplinas, constituye un indicador fundamental de la creciente y constante mejora de la calidad de vida de una población. El deporte, que en nuestras sociedades avanzadas representa una actividad destacada, tiene diferente incidencia según grupos de edad y grado de implicación: actividad profesional o práctica recreativa. Resulta de carácter importante entregar instancias de participación en tiempos de pandemia, con el objetivo de mejorar la salud mental y reducir índices de sedentarismo en la comuna.

Por lo anterior se ejecutaron 6 eventos deportivos, los cuales fomentaron la práctica constante de actividad física en beneficiarios pertenecientes a diferentes grupos etarios del sector urbano y rural de Curaco de Vélez.

Estos se detallan a continuación:

1. Corrida y Cicletada MTB Familiar: Se ejecutó en diferentes categorías y para diferentes grupos etarios, de carácter competitivo y recreativo, con un recorrido urbano/rural en Curaco de Vélez. (Se realizó en modalidad no presencial).

2. Trail Running Curaco de Vélez: Se ejecutó en diferentes categorías y para diferentes grupos etarios, de carácter competitivo y recreativo, con un recorrido urbano/rural en Curaco de Vélez. (Se realizó en modalidad no presencial).

3. Trail Running Ruta de las Iglesias y Familiar día del niño: Se ejecutó con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física y el turismo de manera presencial, y de forma transversal en conmemoración del día del niño, con un sentido de participación familiar y recreativa, este evento deportivo se realizó en el sector rural de Dian (Playa), respetando los aforos presenciales del plan paso a paso del gobierno de Chile y cumpliendo con todas las medidas sanitarias.

4. **Cicletada Familiar y Desafío MTB:** Se ejecutó con un recorrido urbano y rural, con un carácter recreativo y competitivo, con el objetivo de fomentar la actividad física y el turismo durante las fiestas patrias.

5. **Corrida Escolar 08 de Octubre:** Se ejecutó en conmemoración del combate naval Angamos y se integró a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

6. **Zumba Nocturna Flúor:** Este evento se ejecutó para dar inicio del verano del año 2022, fue dirigido a diferentes grupos etarios de la comuna, beneficiando a participantes del sector urbano y rural de la comuna.

B) **Beneficiarios:** 1000 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) **Monto Involucrado:** \$ 4.194.100

D) **Imágenes:**

Corrida y Cicletada MTB Familiar, entrega premiación presencial.



Trail Running Curaco de Vélez, entrega premiación presencial.



Trail Running Ruta de las Iglesias y Familiar día del niño



Cicletada Familiar y Desafío MTB



Corrida Escolar 08 de Octubre



Zumba Nocturna Flúor



Resumen Montos de Inversión:

Nº	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Corrida y Cicletada MTB Familiar	Municipal	\$ 513.600
2	Trail Running Curaco de Vélez	Municipal	\$ 597.800
3	3 Trail Running Ruta de las Iglesias y Familiar día del niño	Municipal	\$ 449.200
4	Cicletada Familiar y Desafío MTB	Municipal	\$ 618.000
5	Corrida Escolar 08 de Octubre	Municipal	550.500
6	Zumba Nocturna Flúor	Municipal	\$ 1.465.000
		Total	\$ 4.194.100

2.4.- Programa Competencias y Campeonatos:

A) **Descripción del Programa:** Este programa se enmarco en fomentar iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de los deportistas de la comuna y de la recreación de la comunidad en general.

Estas Competencias y encuentros deportivos aportan al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna y de las personas que las componen.

1. **Campeonato de Futbolito Laboral Damas y Varones:** Se realizó su primera versión en las categorías todo competidor.

2. **Campeonato Vecinal de Fútbol Isla Quinchao:** Se ejecutó en las categorías todo competidor varones y damas, en donde participaron los equipos de futbol rurales de la comuna.

B) **Beneficiarios:** 1000 Adultos y jóvenes.

C) **Monto Involucrado:** \$ 1.478.569

D) **Imágenes:**

Campeonato de Futbolito Laboral Damas y Varones



Campeonato Vecinal de Fútbol Isla Quinchao



Resumen Montos de Inversión:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Campeonato de Futbolito Laboral Damas y Varones	Municipal	\$ 543.400
2	Campeonato Vecinal de Fútbol Isla Quinchao	Municipal	\$ 935.169
		Total	\$ 1.478.569

2.5.- Programa Funcionamiento Oficina de Deportes:

A) **Descripción del Programa:** Disponer de fondos para cancelar honorarios de profesional perteneciente a la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, por otra parte durante el año se presentaron imprevistos en el ámbito deportivo, ya sea para el financiamiento o apoyo a diferentes instituciones deportivas y persona u otros.

B) **Beneficiarios:** Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) **Monto Involucrado:** \$ 7.114.140 (Honorarios profesional Oficina deportes y/o otros).

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Honorarios Funcionario Oficina de Deportes	Municipal	\$ 6.840.000
2	Kit Deportivos	Municipal	\$ 274.140
		Total	\$ 7.114.140

2.6.- Programa Atención a Gimnasios Municipales:

A) **Descripción del Programa:** Cancelación Anual Honorarios de Encargados de Gimnasios de la Comuna de Curaco de Vélez.

- Gimnasio Comunitario Población Bordemar
- Gimnasio Comunitario Huyar Alto
- Gimnasio Comunitario San Javier
- Gimnasio Comunitario Palqui.

B) **Beneficiarios:** Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) **Monto Involucrado:** \$ 20.760.000 (Honorarios).

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Honorarios Encargados 4 Recintos Deportivos	Municipal	\$ 20.760.000
		Total	\$ 20.760.000



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
— CHILOÉ —

CURACODEVELEZ.CL

   Municipalidad Curaco de Vélez

TRAMOS Y MONTOS REFERENCIALES DEL AÑO 2021:

TRAMO	MESES	BONO DE PROTECCIÓN	SUBSIDIO PAGO
Tramo 1	1 Mes 1 al 6	\$18.400	\$700
Tramo 2	Mes 7 al 12	\$14.003	\$700
Tramo 3	Mes 13 al 18	\$9.627	\$700
Tramo 4	Mes 19 al 24	\$13.401	\$700

Estos valores se reajustan el 1 de febrero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VÍNCULOS

Versión	Cantidad de familias beneficiarias
14	20 familias
15	20 familias

RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA VÍNCULOS:

Versión 14	
Convenio Eje (2 meses)	\$ 1.000.000
Acompañamiento (24 meses)	\$ 12.811.561
TOTAL	\$13.811.561
Versión 15	
Convenio Eje (2 meses)	\$ 1.000.000
Acompañamiento (24 meses)	\$13.119.097
TOTAL	\$14.119.097

ENCUENTROS GRUPALES USUARIOS PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 14 Y 15



ENCUENTROS GRUPALES USUARIOS PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 14 Y 15



CIERRE DEL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 14







OFICINA DEL ADULTO MAYOR

1. Descripción: La Oficina del Adulto Mayor, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de las personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas. Para lograr esta plena participación e inclusión de los adultos mayores se trabaja en forma coordinada con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), y los fondos del Gobierno Regional.

1.1 Misión: La Oficina del Adulto Mayor tiene como misión Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

1.2 Visión: Es así como el Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

2. Personal de la Oficina:

1. Paola Jalife Tolosa

La Oficina del Adulto Mayor el año 2021 trabajó desde el mes de Agosto con diversas actividades para los adultos mayores debido a que los meses anteriores no se podían realizar actividades producto de la pandemia, dado que, existían cuarentenas y no se podían movilizar ni reunir grupos de personas.

Trabajo con los Clubes de Adultos Mayores que existen en la Comuna los cuales son 6, más el Comité Comunal del Adulto Mayor:

- Club Adulto Mayor Francisco Bohle, Curaco
- Club Adulto Mayor La Pradera de Huenao
- Club Adulto Mayor Brisas del Mar, Huyar Alto
- Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Palqui
- Club Adulto Mayor Caminemos Juntos de San Javier
- Club Adulto Mayor Las Alegrías de Vivir, Los Palquis

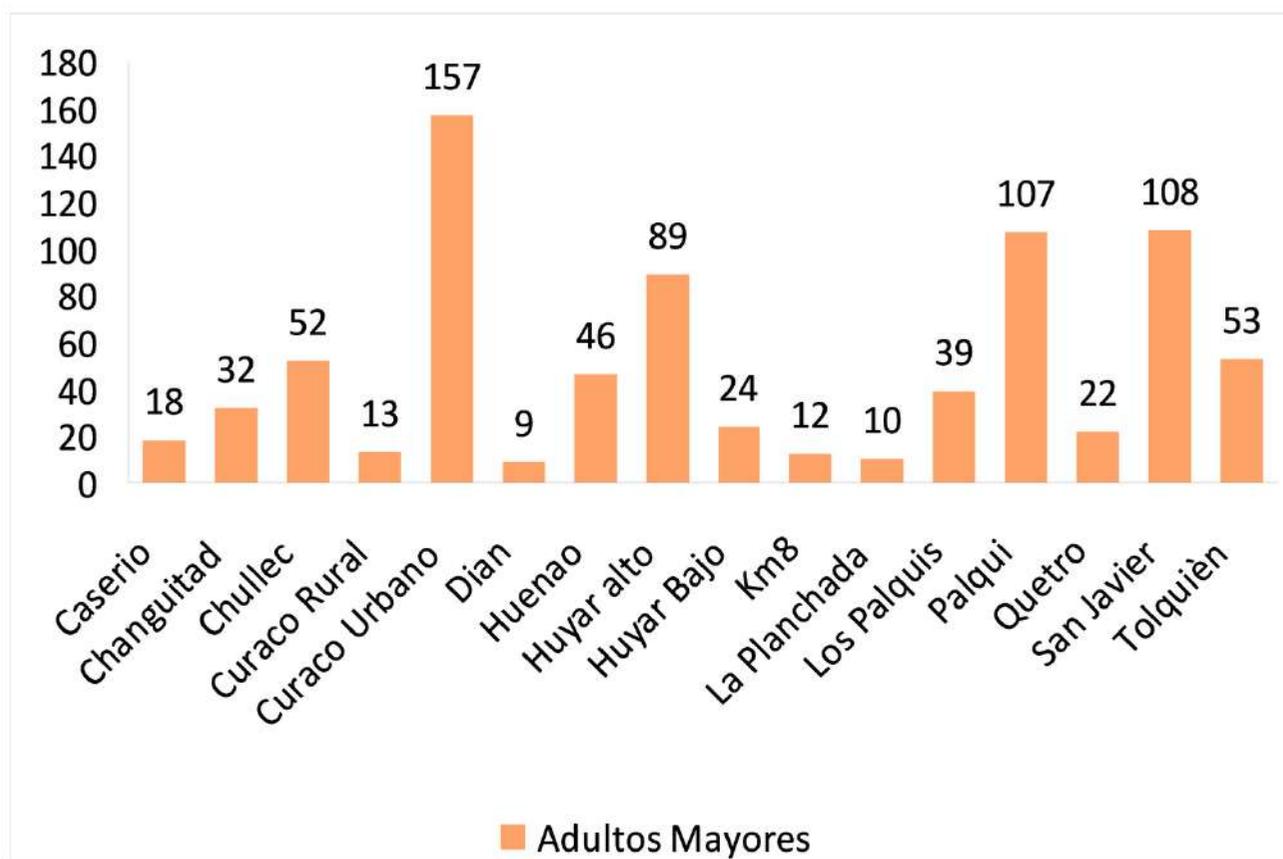
Realizando diversos talleres con el apoyo del Depto. de Deportes, Depto. Social, Depto. Cultura donde los Adultos Mayores desarrollaron distintas actividades informativas, deportivas, recreativas, de estimulación cognitiva entre otras.

2. Conformación del Proyecto Envejecimiento Activo. Cabe mencionar que según el último CENSO los adultos mayores en la Comuna se han incrementado notablemente.

Se adjunta gráfico con detalles:

Estadística Comunal	CENSO		
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
60-69 años	150	187	337
70-79 años	109	152	261
80-89 años	37	101	138
90-99 años	11	22	33
100+	0	1	1
TOTAL	307	463	770
Estadística RSH			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
60-69 años	155	175	330
70-79 años	129	169	288
80-89 años	40	89	129
90-99 años	10	33	43
100+	1	0	1
TOTAL			791

Diagnostico Comunal por Sector



ACTIVIDADES COMUNALES:

Debido a la situación que se está viviendo a nivel mundial por el virus del Covid 19 no se pueden realizar las actividades programadas durante el período 2020, sobre todo con adultos mayores que es el grupo de mayor riesgo.

La Oficina del Adulto Mayor apoyó en las diversas gestiones para el desarrollo de este importante proyecto de Envejecimiento Activo que cuenta con el Apoyo de la Municipalidad de Curaco de Vélez, CESFAM, SENAMA, Universidad de Chile, Universidad de North Karelia de Finlandia y distintas empresas nacionales, donde la Comuna de Curaco de Vélez va hacer el Piloto del envejecimiento Finlandés que tiene como principal objetivo adoptar y aplicar experiencia y herramientas de carácter internacional para innovar en el cuidado del adulto mayor y promover el envejecimiento activo en los Adultos Mayores.

El proyecto piloto se iniciará en noviembre próximo y se extenderá en su fase inicial por un año. En esta etapa la Universidad de North Karelia trabajará con la Universidad de Chile, con otros expertos chilenos y con las instituciones y organizaciones sociales de la comuna de Curaco de Vélez en Chiloé para introducir elementos de la experiencia finlandesa y de la experiencia chilena de acuerdo con la realidad social y cultural. La universidad de North Karelia apoyará con toda su experiencia y a su vez formará a los líderes para que sean los continuadores en esta y otras comunidades de las innovaciones que se logren introducir.

Dicha institución trabajará en las áreas de desarrollo del cuidado familiar sustentable del adulto mayor, en soluciones tecnológicas y promoción de salud como herramienta para un envejecimiento saludable y activo. Esta participación consistirá en un trabajo en terreno de expertos finlandeses, mejoras en las viviendas y la adquisición de herramientas tecnológicas. Paralelamente al trabajo con la Universidad de North Karelia y con la participación del INTA de la Universidad de Chile se iniciará un proyecto de vida sana y alimentación saludable para toda la comunidad y basada en la realidad de la región, la economía y la educación tanto a nivel comunitario como a nivel escolar.

Se pretende un trabajo continuo con las instituciones de salud, municipales, organizaciones comunitarias y educacionales para cambiar la cultura conducente a un envejecimiento activo y saludable de la misma manera que se logró en Finlandia en la década de 1970 y que perdura hasta hoy. La meta última es que el resultado de este trabajo multidisciplinario conduzca a un cambio cultural reproducible en muchas otras áreas del país y pueda servir de insumo para una política de Estado.

Imágenes actividad:



La Oficina del Adulto Mayor realizó la Gestión con el SENAMA Regional la entrega de un celular más tecnológico para el Presidente del Comité Comunal del Adulto Mayor Galvarino Gallardo, lo que le permite recibir distinta información y conectarse a las reuniones regionales que sostiene el SENAMA con los dirigentes de los Adultos Mayores de la Región.



3.- Gestión comunitaria

La oficina de Organizaciones Comunitaria del municipio, tiene como objetivo, generar los procesos de participación por parte de las distintas organizaciones que intervienen en el territorio de la comuna, para lo anterior, y a través de su equipo, promueve consolida y genera una participación activa de las organizaciones comunitarias, funcionales e intermedias.

Entre las actividades que desarrolla:

- a. Promover la formación y constitución de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, y en general la integración y participación de los vecinos al desarrollo de la comuna.
- b. Asumir las tareas de canal de comunicación entre el municipio y las organizaciones comunitarias.
- c. Asesorar técnicamente a las organizaciones comunitarias respecto de la normativa que los rige y en la solución de los problemas que le afecten, fomentando su desarrollo y legalización.
- d. Asesorar técnicamente a las organizaciones de la comuna en la presentación de proyectos y solicitud de subvenciones al municipio; asimismo, gestionar y tramitar las subvenciones otorgadas.
- e. Asesorar a las organizaciones comunitarias en el cumplimiento de la normativa vigente que les afecta y en los procedimientos que regulan la generación y funcionamiento de éstas.
- f. Mantener actualizado el registro comunal de organizaciones comunitarias existentes y de sus respectivos directorios.
- g. Cumplir las funciones específicas que le encomiende la normativa vigente.
- h. Atender toda otra materia que derive la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.1.- Resumen organizaciones comunitarias vigentes

ORGANIZACIONES	CANTIDAD
UNION COMUNAL DE J.J. VV	1
JUNTAS DE VECINOS	15
UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	1
CLUB DE ADULTO MAYOR	6
CLUB DEPORTIVOS	25
CLUB DE RODEO	1
COMITÉ DE AGUA	21
COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES	2
COMITÉ DE SALUD	3
COMITÉ DE HORTALI	1
COMITÉ DE AMPLIACION	3
COMITÉ COMUNAL	3
COMITÉ DE PRO-ASFALTO	3
COMITÉ DE ADELANTO	3
COMITÉ DE CAPILLA DE IGLESIA	6
COMITÉ DE ARTESANO	2
COMITES EN GENERAL	7
GENTRO DE PADRES Y APODERADOS	6
INTITUCIONES	4
AGRUPACIONES	7
TOTAL	120

3.2.- Resumen Montos de Inversión financiados o gestionados por el municipio (FONDEVE, Subvenciones, 6% FNDR, otros:

Nº	Institución beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Club Deportivo Estrella Roja	SUBVENCIÓN	\$510.700
2	Club Deportivo y Rec. De San Javier	FONDEVE	\$518.005
3	Club Deportivo Social y Cultural Ricardo Chico Fernández	FONDEVE	\$747.550
4	Club Deportivo de Patinaje	FONDEVE	\$627.000
5	Comité social y cultural y productivo San Judas Tadeo	FONDEVE	\$600.000
6	Club Deportivo Damas Tricolor	SUBVENCIÓN	\$425.505
7	Club Deportivo Mujeres Unidas	FONDEVE	\$476.805
8	Comité de Agua Potable Miramar	SUBVENCIÓN	\$400.000
9	Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez	SUBVENCIÓN	\$800.000
10	Comité de iglesia Francisco Javier	FONDEVE	\$800.000
11	Club Deportivo el Bosque de Quetro	SUBVENCIÓN	\$522.500
12	Club de Adulto Mayor Caminemos Juntos	FONDEVE	\$238.100
13	Club Deportivo Galvarino Riveros	SUBVENCIÓN	\$570.000
14	J.J. VV. Manuel Rodríguez	SUBVENCIÓN	\$550.335
15	Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez	FONDEVE	\$1.500.000
16	Comité de Adelanto de camino San Javier - Changuitad	FONDEVE	\$600.000
17	Comité de Salud Renacer de Palqui	FONDEVE	\$420.500

18	Cuerpo de Bombero de Curaco de Vélez	SUBVENCIÓN	\$5.000.000
19	Agrupación Cultural El Rodezno Curaco de Vélez	SUBVENCIÓN	\$522.500
20	Club de Adulto Mayor "Las Praderas"	SUBVENCIÓN	\$546.500
21	Comité de Agua La Villa	SUBVENCIÓN	\$600.000
22	Club de Adulto Mayor Brisas del Mar	SUBVENCIÓN	\$459.800
23	Comunidad Indígena de Palqui	SUBVENCIÓN	\$600.000
24	Club Deportivo Victoria Los Palqui	SUBVENCIÓN	\$600.000
25	Club de Adulto Mayor Las Estrellitas	SUBVENCIÓN	\$570.000
26	Comité de Agua Las Lomas	FONDEVE	\$762.430
27	Agrupación de artesanos de Curaco de Vélez	FONDEVE	\$476.141
		TOTAL	20.444.371

ACTIVIDADES COMUNALES:

Se realizaron talleres de actividad física y artística en los clubes de Adulto Mayor Las Estrellitas de Palqui y Brisas del Mar de Huary Alto con el apoyo de los departamentos de Deportes y Cultura para el desarrollo de estos talleres. Monto Asignado \$ 1.500.000 (locomoción y colación).



a) Actividades Celebración Fiestas Patrias: Empresa SAESA celebró con los Adultos mayores de Palqui Las Fiestas Patrias



b) Celebración Día del Adulto Mayor

El mes de Octubre es el mes de nuestros Adultos Mayores donde se realiza la Celebración de su Día. Este año por motivos de la Pandemia no los pudimos reunir a todos los clubes de Adultos Mayores, se optó por la celebración en cada sector donde está conformado un club de adulto mayor, es así como se realizó la celebración en el sector de San Javier, Huyar Alto, Huenao, Palqui y Curaco con distintas presentaciones artísticas que alcanzaron a realizar durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Inversión Municipal \$1.500.000



Proyectos adjudicados y financiados por el Gobierno Regional: Estos proyectos fueron postulados con recursos del año 2021, pero su ejecución se realizó en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y parte de Marzo



a) “Adultos Mayores mejoran su motricidad a través de la técnica del telar”: Club Adulto Mayor Francisco Bohle. Monto adjudicado: \$2.975.480



b) “Adultos Mayores de Huyar mantienen su funcionalidad y autonomía a través de la música”: Club Adulto Mayor Brisas del Mar. Monto adjudicado: \$2.986.000



c) “Adultos Mayores rescatan los procesos de conservación de alimentos en tiempos de pandemia”: Club Adulto Mayor La Pradera de Huenao. Monto adjudicado: \$2.846.154. Este proyecto comenzará a ejecutarse a partir del mes de Abril de 2022

d) "Previniendo el avance de enfermedades oftalmológicas y pie diabético en Adultos Mayores ": Club Adulto Mayor Caminemos juntos de San Javier Monto adjudicado: \$2.863.500



Recreación y Esparcimiento, financiado por SERNATUR

1- Viaje a la Comuna de Puyehue, participaron 40 Adultos Mayores de distintos clubes de la Comuna.



Resumen de Gestión 2021

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Talleres Estimulación física y artística	Municipal	\$1.500.000
2	Día del Adulto Mayor	Municipal	\$1.500.000
3	Adultos Mayores Mejoran su motricidad a través de la técnica del telar	Gobierno Regional	\$2.975.480
4	Adultos Mayores de Huary Alto mantienen su funcionalidad y autonomía a través de la música	Gobierno Regional	\$2.986.000
5	Adultos Mayores rescatan los procesos de conservación de alimentos en tiempos de pandemia	Gobierno Regional	\$2.846.154
6	Previniendo enfermedades oftalmológicas y pie diabético en adultos mayores	Gobierno Regional	\$2.863.500
TOTAL			\$ 14.671.134

Nombre del Programa: Programa Familias, Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (FOSIS)

A) Características del programa:

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio implementan un proceso de acompañamiento integral Psicosocial y Sociolaboral..

Pueden participar de este programa todas aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

Misión: brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Visión: El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades

Equipo de Trabajo:

1. Paola Jalife Tolosa (JUIF)
2. Karla Soto Torres (Apoyo Integral Familiar)
3. Eduardo Chodin Barría (Apoyo Integral Familiar)
4. Sofía Villarroel Subiabre (Apoyo Administrativo meses de Noviembre – Diciembre 2021)

B) Beneficiarios del Programa Familias

Cantidad de familias beneficiarias	Año
13 familias	2020
20 familias	2021

C) Monto involucrado

Recursos 2021 para ejecutar el Programa Familias:

Convenio Apoyo Psicosocial	\$ 14.599.200
Convenio Eje	\$ 396.000
Cuota complementaria a convenio apoyo Psicosocial	\$ 1.560.000
Cuota complementaria a convenio Eje	\$ 24.000
Total convenio	\$ 16.579.200

Transferencias Monetarias que reciben las Familias Beneficiarias

Bono de Protección: Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades. El Bono de Protección se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial. Se divide en tramos de 6 meses, en el cual los montos son los siguientes, para el año 2020:

Meses	Valor (\$)	Valor por Tramo (\$)
Tramo N° 1	\$ 18.400	\$ 111.600
Tramo N° 2	\$ 14.003	\$ 84.018
Tramo N° 3	\$ 9.627	\$ 57.760
Tramo N° 4	\$ 12.660	\$ 75.960

Valor total que perciben en bono de Protección durante el periodo del Programa Familias (24 Meses): \$ 329.338

Otros Beneficios Condicionados del Programa Familias:

Bono Base: El monto del bono varía mensualmente, dependiendo de la situación económica de la familia o persona participante de Chile Seguridades y Oportunidades, y cubre el 85% de la diferencia entre sus ingresos mensuales per cápita y el valor de la línea de pobreza extrema. El monto del bono base es variable y no cuenta con un monto fijo para cada grupo familiar, por lo que el monto puede variar entre los \$ 13.667 y \$ 42.821.

El día 15 de cada mes se verifica el cumplimiento de estos requisitos para identificar quiénes tienen derecho a percibir este bono. Como referencia, el monto máximo del año 2021 alcanzó el \$ 42.821 mensuales. A modo de ejemplo, una familia que ha recibido este beneficio durante 12 meses, habrá percibido un ingreso por este concepto de \$ 513.852

Bono Control Niño Sano: Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el Control de Salud Niño Sano de los niños y niñas a su cargo. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.

Para el año 2021, asciende a \$ 7.000 mensual por cada niño, niña o adolescente que cumpla los requisitos señalados, siendo compatible con la percepción de cualquier otro subsidio o transferencia que entregue el Estado. A modo de ejemplo, una familia que ha recibido este beneficio durante 24 meses, habrá percibido un ingreso de \$ 168.000.

Bono Asistencia Escolar: Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes entre los 6 y 18 años, que cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual al 85%. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.

Para el año 2021, asciende al monto \$ 7.000 mensual por cada niño o niña que cumpla el requisito y será compatible con la percepción de cualquier otro subsidio o transferencia que entregue el Estado. A modo de ejemplo, una familia que ha recibido este beneficio durante 12 meses, habrá percibido un ingreso por este concepto de \$ 168.000

Bono por graduación 4° Medio: Es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia usuaria de Chile Seguridades y Oportunidades, que finalicen cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Cada integrante de la familia que cumpla los requisitos puede percibir este Bono. Es un beneficio al que no es necesario postular, ya que se activa automáticamente en la medida que se cumplan los siguientes requisitos:

- Participar individualmente o ser integrante de una familia que participe efectivamente del Programa Familias del Subsistema Chile Seguridades y oportunidades.-

- Ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media. Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación
- Que la Licencia de Enseñanza Media se haya obtenido durante el período de participación efectiva del Programa Familias

Para el año 2021, ascendió a \$ 56.747, por una sola vez. Este valor se reajusta el 1 de febrero de cada año, en el 100% de la variación experimentada por el índice de precios al consumidor (IPC) del año anterior.

1.2.- Resumen Montos de Inversión:

N°	Nombre Proyecto/ Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
	Programa Familias	Fosis	\$ 16.579.200
		Total	\$ 16.579.200

SUBPROGRAMAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (PROGRAMA FAMILIAS Y VINCULOS)

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA:

Es un programa destinado para apoyar a personas cesantes, con un trabajo precario o inactivo, que tienen una idea de negocio o un pequeño negocio en funcionamiento y quieren desarrollarlo para generar o aumentar sus ingresos.

Yo Emprendo Semilla dura 8 meses e incluye los siguientes beneficios:

- Preparación para fortalecer las capacidades emprendedoras.
- Apoyo para elaborar un plan de negocio.
- Financiamiento del plan de negocio.
- Asesoría técnica y acompañamiento en la implementación del negocio.
- Financiamiento de traslados y alimentación para asistir a las actividades del programa.
- Espacios para el cuidado de los hijos, en caso de no tener con quién dejarlos mientras el beneficiario participa en las actividades del programa.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

- A personas mayores de 18 años.
- Que tengan una idea de negocio o un pequeño negocio funcionando.
- Que pertenezcan al 40% más vulnerable del país.
- Que se encuentren sin trabajo, que busquen por primera vez o que tengan un trabajo precario.

EQUIPO DE TRABAJO:

Consultora: "Visión Social consultores SPA."
Total beneficiarios en la Comuna: 10
Monto de Inversión por usuario: \$395.000



PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.

Este programa es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.

EQUIPO DE TRABAJO:

1. Paola Jalife Tolosa (Encargada Comunal)
2. Karen Elgueta (Apoyo Técnico)
3. Jessica Tureo Saldivia (Apoyo Social)

Total de familias beneficiadas en la comuna: 6 familias

Monto: \$22.320.000



PROGRAMA AUTOCONSUMO

El programa busca mejorar los ingresos de familias en situación de pobreza, a través de la auto provisión de alimentos. Incluye:

- Talleres comunales para grupos de familias.
- Sesiones familiares de asesoría y seguimiento.
- Iniciativas para producir y/o conservar alimentos, según el diagnóstico de consumo familiar realizado por el ejecutor con la familia.
- Cuidado infantil durante las actividades grupales.
- Material didáctico y educativo.

EQUIPO DE TRABAJO:

4. Paola Jalife Tolosa (Encargada Comunal)
5. Ana Vidal (Apoyo social)
6. Boris Soto (Apoyo productivo)

Total beneficiarios: 11

Monto: \$7.700.000





Con respecto al Sistema Intersectorial de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” en el Fondo de Fortalecimiento Municipal hemos realizado una serie de gestiones sociales que han permitido acompañar a los niños y niñas, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la infancia.

En primer lugar se ha realizado un Seguimiento a nivel local del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB) a través de reuniones Online y presenciales para coordinar acciones de indicadores PADB para la Identificación de brechas de cumplimiento seguimiento de gestantes y niños/as con riesgo biopsicosocial, con sectorialitas y profesionales del área de salud.

Asimismo se han entregado Ayudas sociales para los casos sociales que atiende la red comunal Chile Crece contigo en la comuna, a su vez se han trabajado en las medidas de protección en casos que se requiera.

En segundo lugar se han implementado estrategias para la entrega oportuna del “Rincón de Juegos” RINJU, para mejorar la gestión de entrega a nivel comunal. Durante el año pasado se realizaron las entregas en las escuelas rurales de Palqui, Huyar y San Javier, y en el Liceo de nuestra comuna.

Por otra parte, se reforzó y se lograron revertir los indicadores de desempeño clave (IDC), se realizan semanalmente reportes de las alertas en el sistema para informar a sectorialitas acerca de las acciones a realizar, de esta manera identificar situaciones de alertas, toma de contacto y realización de gestiones con aquellos actores que pueden ayudar a resolver las situaciones identificadas, asimismo realizar derivaciones efectivas y seguimiento de los casos. De igual manera se creó un grupo a través de la red social WhatsApp, en el cual diariamente se hace hincapié en el ingreso al sistema para modificar las alertas. A su vez, se elaboró un oficio en el cual se detallan las funciones que debe realizar cada sector, con el fin de dar seguimiento

Se activó la red comunal básica Chile Crece Contigo, a través de reuniones mensuales, en las cuales se han venido trabajando en profundidad los casos sociales, se han realizado VD, toma de contacto y realización de gestiones con aquellos actores que pueden ayudar a resolver las situaciones identificadas. Asimismo, se han tomado medidas para la resolución de acciones, a través de la detección de prestaciones sociales que vayan en directa relación a mejorar las condiciones sociales de los niños ingresados por riesgo biopsicosocial.

Se está trabajando actualmente en la confección del mapa de oportunidades para la comuna de Curaco de Vélez de la primera infancia a través de la actualización de información de las prestaciones y oferta pública que está disponible a los Usuarios del Sistema Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo de la comuna. De esta manera permitir el acceso de forma oportuna y expedita a cada uno de los niños y niñas del Subsistema. Se han realizado gestiones con cada una de los representantes de la red para actualizar la información y conocer las prestaciones que otorgan a la población. Asimismo, se confeccionará un Calendario para dar a conocer la información con las prestaciones de cada sector

Como red contamos con dos flujogramas el principal está enfocado al trabajo de la red entorno a situaciones de carácter general que afectan a una familia o un niño/a en específico, el cual es trabajado en las reuniones para determinar las funciones de cada profesional y las acciones encomendadas de acuerdo a su posición como funcionario, por otra parte contamos con el flujograma Chile Crece Contigo enfocado directamente al maltrato infantil y vulneración de derechos, y este fue entregado a cada ente en forma de gigantografía para mantener en sus oficinas además de trabajarlas en reuniones a través principalmente de la concientización entorno a la importancia de trabajar y denunciar situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, junto al equipo durante el mes de febrero se actualizará información del flujograma y los protocolos existentes se validará y se compartirá con todos los integrantes que conforman la red comunal del ChCC.

Se han realizado operativos de entrega gratuita de materiales de estimulación para niñas y niños de hasta 4 años y 11 meses controlados en el Sistema de Salud Pública de la comuna Las entregas se llevaron a cabo en las postas rurales de Palqui y Huyar y en la sede social Villa Bicentenario en el sector urbano de la comuna, el objetivo es la entrega de materiales de apoyo al desarrollo integral de las niñas y niños al interior de los hogares junto a sus familias.

El propósito es llegar a todos los niños que no hayan recibido sus materiales por efectos de la pandemia o diferentes motivos. Estos materiales son confeccionados especialmente para despertar de manera gradual las habilidades motoras, de lenguaje, cognitivas y socio emocionales de los infantes.

Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile crece contigo

A) Descripción del Programa

El programa se caracteriza por fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y que se encuentran en la etapa de primera infancia, y especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como quienes presentan algún tipo o grado de rezago en su desarrollo, para lo cual requiere contar con una diversidad de iniciativas que les entreguen el apoyo que necesitan.

Presenta un modelo de gestión de participación intersectorial, basado en el trabajo en red, que contempla la coordinación y complementariedad en los distintos niveles de la administración nacional, regional y comunal.

Las redes comunales Chile Crece Contigo en la comuna tienen como objetivo principal coordinar el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas, monitoreando las diversas prestaciones del Subsistema a nivel comunal y realizando las derivaciones y gestiones que se requieran para abordar las situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de los niños y niñas, según las características técnicas y metodológicas del Subsistema que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

B) Beneficiarios

Beneficiarios directos del Programa los niños/as de 0 a 9 años usuarios del Chile Crece Contigo, en especial aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad en el SRDM.

C) Monto Involucrado

La cantidad es de \$ 10.236.863 (diez millones doscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos).

D) Imágenes



1.2.- Resumen Montos de Inversión:

Nombre Proyecto/ Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN LOS LAGOS	\$ \$10.236.863
	Total	\$ \$10.236.863

FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (MODALIDAD SERVICIO ITINERANTE)

a) Descripción del Programa (Texto Explicativo)

Chile Crece Contigo pone a disposición de las municipalidades del país el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), para la generación de distintas modalidades de atención a niños y niñas con rezago o déficit en su desarrollo y/o riesgo del mismo, como una forma de apoyar la oferta de servicios de salud. Este fondo permite la implementación de la modalidad, en este caso la participación y contratación de una profesional Fonoaudióloga en actividades de prevención y promoción del lenguaje y desarrollo psicomotor, intervención, seguimiento y monitoreo en la primera infancia de la comuna de Curaca de Vélez, A través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, dependiente de MIDEPLAN, se financian proyectos locales presentados por los municipios, con el fin de mejorar la oferta de prestaciones específicas dirigidas a la primera infancia en niños/as que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.

El Servicio itinerante es una modalidad permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños(as) beneficiarios, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna, en edades de 0 y 4 años de edad, Realizando actividades de estimulación y planes de intervención según características y necesidades de cada niño (a), las actividades se desarrollan en los espacios comunitarios, domicilios, sala de estimulación del centro de salud, postas, donde acuden los niños y niñas beneficiarios del servicio.

Organizado en torno a un calendario de trabajo en terreno, con un numero de sesiones, planificación y entrega de material, considerando al contexto la familia y cuidadores como principal eje en la estimulación y acción temprana.

Otro de los objetivos de este servicio, es entregar consejería, apoyo en la crianza respetuosa y activa, material de estimulación y guías anticipatorias, además, actividades para que los padres, madres y/o cuidadores realicen con sus hijos e hijas, en el periodo que transcurre entre cada visita de la modalidad. Se debe considerar demostraciones prácticas (modelaje) de las actividades de estimulación recomendadas.

El objetivo de esta modalidad es Apoyar la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo a nivel comunal, a través de la oferta local de intervenciones adaptadas para una adecuada estimulación del desarrollo a fin que los niños(as) puedan desplegar al máximo sus potencialidades y capacidades.

A) Beneficiarios

25 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.

B) Monto Involucrado: \$3.840.000



4.- Gestión Cultural y Asuntos Indígenas

La Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas, en cada una de sus actividades pone acento en fortalecer las tradiciones y costumbres más auténticas del Archipiélago, poniendo en valor el patrimonio humano, histórico, ancestral, natural y arquitectónico de la comuna. es así como se logra posicionar actividades costumbristas, gastronómicas y criollas haciendo partícipe de ellas a la comunidad de Curaco de Vélez.

La Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas durante el año 2021 gestionó, ejecutó y apoyo diversas actividades artístico-cultural para la comunidad curacana como beneficiarios en sus distintos grupos etarios.

Asimismo, sirvió de nexo entre la comunidad de Curaco de Vélez y la Conadi en la tramitación de Certificados de Acreditación Indígena, asesoría e información a las comunidades indígenas de San Javier, Folil Mapu de Tolquien, KuraKo Kinchao de Curaco, de Palqui, Raimilla de Los Palquis y Ayelen Mapu de Curaco para renovación de directivas, trámites de postulaciones a Becas y subsidios de Tierras entre otros.

4.1.- Programas culturales

4.1.1 Funcionamiento de Oficina.

- Este programa está creado para financiar actividades, presentaciones, talleres o celebraciones del ámbito de la cultura que surjan durante el año fuera de la planificación anual de la Oficina de Cultura y no se encuentren con financiamiento.

Es así como en los meses de Febrero y Mayo, considerando que no se podían realizar actividades presenciales debido a la emergencia sanitaria que atravesaba el país, se realizaron con cargo a este programa dos actividades:

- **TRANSMISION VIA FACEBOOK**

Se contrató un profesional para realizar un material Audiovisual con un compilado de Actividades de Verano más relevantes de los años anteriores: Festival Costumbrista y Gastronómico La Molienda, Semana Curacana y Festival de las tradiciones y domaduras.

- **Beneficiarios:** un aproximado de 10.800 reproducciones

- Monto Involucrado \$ 420.000



• DIA DEL PATRIMONIO

Se realizó la entrega de reconocimientos a Patrimonios vivos de la comuna, en el área religiosa a las Rezadoras y en el área artesanos a dos destacados artesanos un carpintero de rivera y un constructor de barriles.

• Beneficiarios: 60 personas

• Monto Involucrado: \$ 760.000



• CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

A raíz de la emergencia sanitaria que atravesábamos como país, se realizó una presentación musical a través de Facebook Live

• Beneficiarios: un aproximado de 1.000 reproducciones

• Monto Involucrado: Sin Costo

• PRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO INFANTIL "EL TRIBUNAL DEL BOSQUE"

Obra de teatro educativa dirigida a niños y niñas de los establecimientos educacionales de la comuna

• **Beneficiarios:** 80 alumnos/as

• **Monto Involucrado:** \$ 350.000



4.1.2 Celebración Día del Niño

Este programa tiene como objetivo fomentar y reforzar los derechos y deberes de los niños y niñas de la comuna de Curaco de Vélez, a través de actividades de carácter recreativas y culturales, en esta ocasión se entregó un Show Infantil Itinerante con entrega de globos y colaciones para los niños y niñas de la comuna.

• **Beneficiarios:** 600 niños y niñas de la comuna

• **Monto Involucrado:** \$ 2.000.000





4.1.3 Taller de Cueca

Este programa tiene como objetivo desarrollar integralmente a las personas potenciando sus capacidades auditivas, sensoriales, cognitivas y físicas a través de la música y la danza, fortaleciendo nuestro Folclor Nacional expresado a través de la Cueca Central y nuestro Folclor Chilote a través de la Cueca Chilota.

Cerrando el Taller con una presentación en la Actividad Municipal Celebración Fiestas Patrias.

• Beneficiarios: 45 niños, niñas, jóvenes y Adultos .

• Monto Involucrado \$ 524.000



4.1.4 Esquinazo y Celebración Fiestas Patrias.

Este programa tiene como objetivo Celebrar la Independencia de Chile, realizar actividades artístico cultural dirigido a la comunidad en general con la finalidad de fortalecer los valores patrios, difundir, fomentar y reforzar nuestras costumbres y tradiciones.

- Beneficiarios: Comunidad en general.
- Monto Involucrado \$ 5.600.000



4.1.5 Celebración Aniversario Combate Naval de Angamos 8 de Octubre.

Este programa tiene como objetivo Celebrar cada año un nuevo aniversario del Combate Naval de Angamos donde se conmemora al Héroe Chilote Don Galvarino Riveros Cárdenas. convirtiéndose esta en una fecha especial para nuestra comuna ya que participan activamente las cuatro ramas de las fuerzas armadas, Instituciones locales, organizaciones comunitarias, comunidad educativa, entre otras. En la oportunidad se contó con entretenimiento para niños y niñas de la comuna y con la realización del Campeonato de Truco 8 de Octubre en su primer versión

- Beneficiarios: Comunidad en general.
- Monto Involucrado \$ 4.500.000





4.1.6 Show Navideño.

La oficina de cultura está encargada de coordinar y ejecutar el Show Navideño que complementa el trabajo Social de Entrega de Juguetes a los niños y niñas de la comuna. En esta ocasión se contrató entretenimiento, show, corpóreos, juegos inflables y un tanque de espuma.

- Beneficiarios: niños, niñas y familias de la comuna
- Monto Involucrado \$ 2.750.000



4.1.7 Gestión de Actividades realizadas por la Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas.

• Esta oficina tiene la responsabilidad de gestionar actividades y recursos externos a través de postulaciones a fondos concursables, en este contexto durante el año 2021 las Actividades gestionadas por esta oficina fueron:

• PRESENTACIÓN DE DANZA AFRODESCENDIENTE DE LA COMPAÑIA "KALI"

La Compañía de Danza Kali es un espacio de investigación y creación que busca re significar, preservar y visibilizar las diferentes Danzas Tradicionales y Étnicas del mundo, generando espacios interculturales que permitan acompañar la amalgama de movimientos, es un espectáculo para todo público que en la ocasión se dirigió a los alumnos y alumnas del Liceo A. B.O.

• **Beneficiarios:** 100 alumnos/as

• **Monto Involucrado** Presentación sin costo



• PRESENTACIÓN DE LA PELICULA "LA MADRE EL HIJO LA ABUELA"

Una producción escrita y dirigida por el director de cine Benjamín Brunet, el Filme, que fue rodado en Chaitén, ciudad natal del protagonista Cristóbal, luego de la erupción de un volcán cercano emprende viaje, en este viaje conoce a Ana y María con quienes establecerá una provisoria familia viviendo íntimos momentos de cambio.

- **Beneficiarios:** espectadores de la red social
- **Monto Involucrado** Presentación sin costo



• TALLER DE TEATRO PARA ADULTOS MAYORES

Actividad de carácter práctico destinado a dotar a los adultos mayores beneficiarios de herramientas provenientes del teatro trabajando sobre la coordinación grupal, el desarrollo del potencial de cada uno de los integrantes, trabajo en equipo integración multidisciplinaria, ética grupal, convivencia y autocuidado todo desde el aprendizaje creativo que nos proponen las artes.

- **Beneficiarios:** 15 adultos mayores
- **Monto Involucrado** Presentación sin costo

• TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD INDÍGENA

Como oficina de Asuntos Indígenas unas de los objetivos es gestionar ante la CONADI la tramitación de los Certificados de Calidad Indígena a las personas de la comuna.

- **Beneficiarios:** 45 Certificados tramitados y entregados a los beneficiarios
- **Monto Involucrado** Presentación sin costo

· ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO "PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE"

Tomando como base el inventario del Patrimonio cultural inmueble de Chile vigente que data del año 2000, se realizó una revisión de los inmuebles que en dicho inventario figuraban y se elaboró un registro donde se identificó los inmuebles inexistentes, los inmuebles vigentes y los que se consideran un aporte a la tradición y arquitectura característica y típica de la zona con maderas nobles y de amplia data características de nuestra Arquitectura tradicional local y que debieran estar incorporadas a este registro.



• CONFECCIÓN DE INFORME GENERAL DE CUENTA PÚBLICA

Se reúne la información de todas las unidades que conforman el municipio y se elabora un informe impreso y anillado que contiene la información de la gestión realizada "Cuenta Pública".



• LIBRO CUENTA PÚBLICA

Recopilación de imágenes, información y gráficos estadísticos para la creación, diseño y armado de Libro Cuenta Pública



· CAMBIO DE MANDO DE AUTORIDADES LOCALES

Esta unidad se encargó de coordinar, apoyar logísticamente y producir diversas actividades, reuniones y eventos de carácter oficial y específico del funcionamiento del Municipio.



• TRAFKINTU

Como oficina de Cultura y Asuntos Indígenas, se coordinó en conjunto con la comunidad indígena de Palqui la realización del TRAFKINTU Recuperando plantas semillas y saberes de nuestra comunidad indígena

• Beneficiarios: comunidad indígena de Palqui y alrededores.

• Monto Involucrado Presentación sin costo



4.1.9 Coordinación logística y producción de Actividades y Eventos Sociales.

Esta oficina tiene la responsabilidad de apoyar en la coordinación, la logística y en la producción de Actividades o Eventos Sociales, gestionando insumos, participantes, espacios y todo lo necesario para lograr el objetivo.

• ACTIVIDADES TELETÓN

Con la finalidad de recaudar fondos para la Teletón y como comuna alcanzar la meta del año anterior se realizaron una serie de actividades criollas, gastronómicas y artístico musicales encabezadas por la Alcaldesa y con la cooperación de concejales y funcionarios del Municipio.

- CARRERAS A LA CHILENA



- SALMOTÓN



- SHOW ARTÍSTICO MUSICAL TELETÓN 2021



• Beneficiarios: Comunidad en general

• Monto Involucrado Presentación sin costo

4.2.- Resumen Montos de Inversión:

N°	Nombre Proyecto/ Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
	Funcionamiento de Oficina	Presupuesto Municipal	\$ 1.180.000
	Celebración Día del Niño	Presupuesto Municipal	\$ 2.000.000
	Taller de Cueca	Presupuesto Municipal	\$ 524.000
	Esquinazo y Fiestas Patrias	Presupuesto Municipal	\$ 5.600.000
	Celebración 8 de Octubre	Presupuesto Municipal	\$ 4.500.000
	Show Navideño	Presupuesto Municipal	\$ 2.750.000
		Total	16.554.000

5.- Gestión en Fomento Productivo

El Departamento de Fomento Productivo tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico local; fortaleciendo los distintos ejes productivos comunales a través de un modelo de gestión territorial de forma de aumentar el ingreso económico de las familias, utilizando para esto distintas herramientas de asesorías técnicas, capacitaciones y la articulación con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos financieros o al desarrollo de competencias en los distintos ámbitos productivos de la comuna. Además, tiene como función coordinar y dirigir las distintas oficinas municipales relacionadas con ejes productivos, como oficina de Turismo, Fomento Productivo, Pesca y OTEC. A su vez, coordinar y supervisar programas externos relacionados con el desarrollo rural y urbano, programas tales como PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena), PRODESAL (Programa de Desarrollo Local), PTRAC (Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía) y convenio Riego CONADI. Los lineamientos generales del departamento están relacionados con realizar prácticas sustentables y utilizar el turismo como motor del desarrollo económico local.

5.1. PROYECTOS DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

5.1.1 OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

5.1.1.1 PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

A) Descripción: Resguardar la seguridad alimentaria familiar a través de la autoproducción de alimentos para el autoconsumo, mejorando la alimentación a través de la autoproducción de verduras y hortalizas, aumentando así la diversidad de alimentos saludables para las familias beneficiadas. El beneficio consiste en la entrega de 90 kit, 30 de cada tipo enumerado a continuación:

- a. **kit invernadero:** consiste en polietileno para implementación y/o mejoramiento de invernaderos y semillas.
- b. **Kit huerta:** consiste en malla y alambre para cercar el perímetro de la huerta y semillas.
- c. **kit semilla:** set de semillas completo.

B) Beneficiarios: corresponden a 90 familias que pertenecen a la comuna de Curaco de Vélez y deben cumplir con un Registro Social de Hogares hasta el 80% más vulnerable según clasificación socio económico y no pertenecer a ningún programa ejecutado actualmente por la municipalidad de Curaco de Vélez, ya sea del ámbito Social y/o Productivo. A continuación, se presenta el listado de beneficiarios.

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 7.981.492.



5.1.1.2 CAPACITACION AVÍCOLA

A) Descripción: el curso denominado “GALLINAS PONEDORAS” es impartido por el OTEC, ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION Delphinus E.I.R.L con la coordinación del Departamento de Fomento Productivo del municipio y la participación a través de PreContrato de Capacitación de la Franquicia Tributaria de las empresas privadas Salmones Antártica y Cooprinsem. Este curso se imparte bajo la modalidad online por lo cual se le entregó una Tablet a cada participante. La duración del curso corresponde a 12 horas de capacitación que deben realizarse durante 3 semanas.

B) Beneficiarios: corresponde a 30 usuarios de la comuna que deben pertenecer al rubro de agricultores de autoconsumo con un Registro Social de Hogares menor o igual a un 60%. A continuación, el listado de participantes:

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$5.400.000

D) Imágenes



5.1.1.3 BONO PYME

A) Descripción: Es un aporte estatal para las micro y pequeñas empresas (MYPEs) que se han visto afectadas por la pandemia de covid-19. Está dirigido a microempresas o emprendedores pertenecientes al rubro de ferias municipales que tengan su permiso municipal al día. El municipio apoyo en la postulación del beneficio a los emprendedores que se acercaron a fomento productivo.

B) **Beneficiarios:** corresponden a los emprendedores pertenecientes a ferias municipales establecidas con permiso municipal al día y/o emprendedores formalizados. Se postuló un total de 77 beneficiarios.

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$89.800.000

5.1.1.4 BONO VARIABLE IVA

A) Descripción: bono adicional variable que recibirán las MYPEs que deben pagar IVA y que fueron beneficiadas con el bono de alivio. Estas obtendrán la devolución de tres meses del promedio del débito fiscal de este impuesto declarado por las ventas y servicios por los 12 meses de 2019, con un tope máximo de \$2.000.000. El municipio apoyo en esta postulación.

B) **Beneficiarios:** corresponde a emprendedores formalizados que solicitaron el apoyo a oficinas de fomento productivo. En total 1 beneficiario.

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$542.000.

.1.1.5 PROYECTOS FOSIS

A) Descripción: los proyectos corresponden a la postulación al Programa de Apoyo a Organizaciones Productivas. Se postuló a la organización de Artesanos de Curaco de Vélez para la implementación de una estrategia de marketing para mejorar la promoción de la feria que incluye entre otras cosas una página web promocional, mejorar la feria a través de la adquisición de mobiliario y adquirir materias primas para la elaboración de productos. Además, se postuló al Comité de Fomento de PRODESAL para la adquisición de equipamiento, mobiliario e insumos para la habilitación de la sala de procesos donde se elaborarán los productos.

B) **Beneficiarios:** se beneficiaron a dos organizaciones de la comuna, lo que en total corresponde a 50 beneficiarios directos.

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$18.000.000

D) **Imágenes**



5.1.1.6 PAGINA WEB EMPRENDIMIENTOS LOCALES

A) Descripción: Este proyecto consiste en el Diseño e Implementación de Portal Web Promocional para emprendimientos locales y sitios de interés turístico de nuestra comuna. La dirección es: www.empredecuraco.cl

B) Beneficiarios: todos los emprendimientos comunales que deseen promocionar sus productos y/o servicios, en la actualidad existen 20 atractivos turísticos comunales y 50 emprendimientos locales.

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 1.000.000

D) Imágenes:



5.1.1.7 FERIA MUNICIPAL

A) Descripción: la Oficina de Fomento Productivo año a año organiza a los emprendedores locales para la realización de la Feria Municipal la cual se encuentra ubicada en la Plaza de Armas de la ciudad y durante el año 2021 funcionó desde Octubre a Diciembre permitiendo a los feriantes la comercialización de sus productos.

B) Beneficiarios: Los beneficiarios corresponden a 24 emprendedores locales.

C) Imágenes:



5.1.1.7 EXPO MUJER y EXPO NAVIDAD

A) Descripción: El departamento de Fomento Productivo colaboró en la realización de dos expos “EXPO MUJER” y “EXPO NAVIDAD” las cuales se realizaron en la Plaza de Armas de la ciudad organizando a todos los emprendedores locales que participaron de la actividad y realizando las actividades logísticas para el armado de los toldos.



5.1.2 PTRAC: Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía PTRAC

A) **Descripción:** Este programa de la SUBDERE y adjudicado por el municipio a través del departamento de Fomento Productivo consta de los siguientes planes que han sido adjudicados por el municipio: Plan Médico Veterinario en tu Municipio PVET, Plan Mascota Protegida y Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida.

B) **Beneficiarios:** personas de la comuna inscritas en Fomento Productivo donde se realizó la esterilización de 200 Mascotas según el Proyecto Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida y atenciones veterinarias durante 4 meses de enero a abril con un total de 54 atenciones. Lo que en total da un total de 254 beneficiarios.

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$6.030.000 en esterilizaciones y \$5.000.000 en atenciones veterinarias preventivas.

D) Imágenes



5.1.3 OTEC Organismo Técnico de Capacitación

A) Descripción: El OTEC comunal realiza capacitaciones que generen competencias reales que permitan a las personas capacitadas mejorar sus oportunidades laborales y generar emprendimientos locales con el propósito de aumentar los ingresos a nivel familiar. Durante el 2021 se dictaron los siguientes cursos:

- a. Implementación y uso de boleta electrónica
- b. Aprendiendo el telar chilote
- c. Elaboración de cerveza sector San Javier
- d. Instalaciones eléctricas domiciliarias
- e. Repostería Básica
- f. Repostería Básica sector de Palqui
- g. Implementación de Riego en Invernaderos
- h. Peluquería Básica (Becas Laborales)

B) Beneficiarios: Los beneficiarios corresponden a un grupo objetivo que no supere el 70% del Registro Social de Hogares. Durante el año 2021 se capacitaron a 87 personas de la comuna.

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 7.530.523 de recursos municipales y \$ de recursos de SENCE por becas laborales \$3.300.000.

D) Imágenes





5.1.4 Oficina de Pesca

A) Descripción: La Oficina de Pesca comienza sus funciones a partir de Octubre , del año 2021, asumiendo la tarea de acercar la gestión del Municipio y ser un instrumento que se ponga al servicio de las organizaciones y de personas dedicadas al rubro de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, de acuerdo con esto, busca participar en diferentes concursos del Estado orientados al beneficio del sector pesquero artesanal, también asesorar a las distintas organizaciones comunales en la realización de trámites y proyectos, buscar alternativas de producción , promover y fortalecer la asociatividad del sector pesquero artesanal, contribuyendo a su desarrollo y búsqueda de mejores ingresos económicos para las familias en general.

B) Beneficiarios : Organizaciones del sector pesquero artesanal, sindicato de pescadores Artesanales Palqui, Sindicato de pescadores artesanales Huyar , pescadores y recolectores de orilla

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$3.600.000.-

5.1.4.1

A) Descripción: Postulación a concurso Indespa, para financiar gastos operacionales del sindicato de pescadores artesanales de Palqui, el cual fue evaluado y aprobado para beneficio del Sindicato estos recursos le permitirán al sindicato disponer de herramientas para su funcionamiento.

B) Beneficiarios : Sindicato Palqui

C) Monto Involucrado \$ 1.000.000



5.1.5 Oficina de Turismo

5.1.5.1: Promoción turística de Servicios y Atractivos de Curaco de Vélez

A) Descripción: La oficina de Turismo tiene como objetivos entregar a la comunidad y a los funcionarios municipales mayores conocimientos y nuevas herramientas que promuevan el desarrollo de turismo sustentable en la Comuna, así como también crear una institucionalidad turística dentro del municipio que pueda solucionar problemáticas locales sobre falta de difusión de nuestra comuna en el territorio nacional e internacional y articular los emprendimientos turísticos locales con los provinciales, entregando de esta manera mejores herramientas para que nuestros servicios y emprendimientos turísticos crezcan y mejoren su calidad.

Orientando la promoción a nuestro público objetivo, que principalmente es turista nacional y extranjeros que visita el sur de Chile.

B) Beneficiarios: Corresponden a 43 familias que pertenecen a la comuna de Curaco de Vélez y las cuales tiene emprendimientos vinculados a área de turismo, entre ellas, alojamientos, cabañas, restauran y servicios anexos como talleres de artesanía y productos gourmet. Donde se realiza promoción de servicios turísticos y articulación de capacitación y postulación a fuentes de financiamiento.-

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 1.700.000. de fondo municipal.

D) Imágenes:

Simbología

Actividades Turísticas

¿Cómo Llegar?

Reseña

Costumbristas

11 Cripta de Galvino Ríos

11 Pases Costero Dian

11 Memorial Halliós

Distrito Comunal	Km
Alto	15,5
Changütao	17,0
Castro	24
Chilelec	3,7
Chiquel	7,5
Chillico	10,5
Chillico	2,7
Chillico	1,5

5.1.5.2 PROYECTOS REACTIVATE SERCOTEC

E) **Descripción:** Es un programa que busca apoyar a los micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019.

F) **Beneficiarios:** Corresponde a tres usuarios de la oficina de turismo de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez que se articuló la postulación y resultaron beneficiarios.-

G) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$ 3.000.000 fondos articulados de Sercotec.

H) **Imágenes:**



5.1.5.3 Fiesta de aves Artesanía y Turismo

A) **Descripción:** Fiesta de Aves Artesanía y Turismo 2021, tradicionalmente la Fundación Conservación Marina en conjunto con nuestro municipio desarrollamos la FAVAT, actividad que busca potenciar el turismo, artesanía y cuidado del medioambiente, esta jornada se realizan charlas informativas además de realizar la ruta turística de aves artesanía y turismo.-

B) **Beneficiarios:** los beneficiarios son 21 familias que solicitan un módulo para promoción y venta de diferentes productos o servicios que realizan durante el desarrollo de la actividad, además de ser una importante instancia de promoción turística de la Comuna al ser visitada por un gran número de turistas.-

C) **Monto Involucrado:** \$ 5.500.000.- fondos articulados por medio de Fundación Conservación Marina.-



5.1.5.4 Articulación Proyecto EMPRENDE FOSIS.-

A) Descripción: Este programa te apoya para que desarrolles un negocio o trabajo independiente que te permita generar o aumentar tus ingresos.

B) Beneficiarios: Corresponde una usuaria del rubro artesanía que obtuvo el beneficio para mejorar su emprendiendo pudiendo comprar materia primas e implementos que contribuyan a aumentar su producción y ventas.-

D) Monto Involucrado: \$ 450.000 fondos articulados de FOSIS.

E) Imágenes:



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Yo Emprendo – FNDR Los Lagos

Mujeres Jefas de Hogar

Postula entre el 3 y el 18 de junio de 2021 en www.fosis.gob.cl

¿Cuáles son los requisitos para postular?

- ✓ Mujeres jefas de hogar mayores de 18 años.
- ✓ Tener residencia dentro de las provincias de Osorno, Llanquihue o Chiloé.
- ✓ No poseer ingresos superiores a \$300.000.
- ✓ Tener experiencia en actividades productivas, priorizando las relacionadas con la agricultura familiar campesina, ferias libres y/o gastronomía.
- ✓ Que se encuentren dentro del 60% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

¿Qué beneficios entrega el programa?

- ✓ Capacitación para la creación y financiamiento del nuevo emprendimiento.
- ✓ Asesoría técnica individual y grupal para apoyar las nuevas ideas de negocio.
- ✓ Un capital de \$500.000 para cada usuaria.

Para mayor información puedes comunicarte a nuestras Oficinas de Atención Ciudadana:

- Provincia de Osorno: +56 65 2 493031
- Provincia de Llanquihue: +56 65 2 493000 ó +56 65 2 493011
- Provincia de Chiloé: +56 65 2 493050



FOSIS
MEJOR FUTURO

5.1.5.5 SERCOTEC- RECTIVA TURISMO

A) Descripción: Reactívaté Turismo es un programa de emergencia que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector turismo, que tengan inicio de actividades en primera categoría hasta el 28 de febrero de 2019, con ventas netas mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 15.000 UF al año y que hayan visto afectadas sus ventas en al menos un 30%, producto de la emergencia sanitaria.

Con este fondo concursable, se busca apoyar la reactivación de sus negocios, mejorar su potencial productivo y/o reemprender.

B) Beneficiarios: Corresponde una usuaria del rubro Turismo que obtuvo el beneficio para mejorar su emprendiendo pudiendo comprar materia primas e implementos que contribuyan a aumentar su producción y ventas.-

D) Monto Involucrado: \$ 4.000.000.- Fondo Articulados de SERCOTEC.



5.1.5.6 Instalación de letreros Informativos

A) Descripción: La oficina de Turismo del Municipio Curacano instaló letreros en la demarcación en la reserva Municipal de nuestra comuna, en donde se puede apreciar en las fotografías, tiene la finalidad de rescatar la importancia tradicional que tiene en este caso el Río Vélez.

Estos letreros fueron gestionados por la Fundación Conservación Marina en donde La Municipalidad apoyo con la instalación con cada una de ellas.

B) Beneficiarios: usuarios que visitan nuestra comuna con fines turísticos y comunidad local que se ve beneficiada por instalación de material gráfico que busca destacar la riqueza natural de nuestra comuna

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 850.000, fondos articulados por medio de Fundación Conservación Marina.-

D) Imágenes:



5.1.5.7 Subvención Municipal:

A) Descripción: Esta subvención municipal se postuló a la Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez, para solventar gastos de operación para poder retomar su funcionamiento tras las crisis vivida por la pandemia Covid-19.-

B) Beneficiarios: 20 familias pertenecientes a la Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 850.000.-

D) Imágenes



5.1.5.8 Programa Turismo Familiar

A) **Descripción:** Programa Turismo Familiar, esta actividad permite a un grupo de 39 personas, compuestas por familias de Curaco de Vélez, pudieran realizar un viaje de turismo a la Provincia de Llanquihue, por 3 días y dos noches, programa orientado a familias de la comuna de Curaco de Vélez las cuales deben realizar un coaporte.

Esta actividad se encuentra aprobada y en espera de la su ejecución a medida que la situación sanitaria de la región lo permita.

B) **Beneficiarios:** Esta actividad beneficia a un grupo de 39 personas compuestas por familias de Curaco de Vélez.-

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$ 5.000.000.- fondos de SERNATUR.

D) **Imágenes:**



5.1.5.9 BONO PYME

A) **Descripción:** Es un aporte estatal para las micro y pequeñas empresas (MYPEs) que se han visto afectadas por la pandemia de covid-19. Está dirigido a microempresas o emprendedores pertenecientes al rubro de ferias municipales que tengan su permiso municipal al día. El municipio apoyo en la postulación del beneficio a los emprendedores que se acercaron a fomento productivo.

B) **Beneficiarios:** corresponden a los emprendedores pertenecientes a ferias municipales establecidas con permiso municipal al día y/o emprendedores formalizados. Se postuló un total de 42 beneficiarios.

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado corresponde a un total de \$49.000.000.-

5.1.6 PDTI

A) Descripción:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), tiene como objetivo realizar extensión agropecuaria a las 108 familias de agricultores de la comuna de Curaco de Vélez, apoyándoles a fortalecer las actividades productivas de los rubros tradicionales, como ganadería bovina, ovina, cultivos agrícolas, especialmente de hortalizas y rubros conexos como artesanías y turismo rural.

El propósito de la asesoría es avanzar en la reducción de las brechas productivas en los rubros mencionados, fomentar la creación de nuevos emprendimientos, mejoramiento de los negocios ya existentes, sin dejar de impulsar el autoconsumo.

Junto a estos objetivos productivos, hay ámbitos transversales de cuidado del medio ambiente, fomento y rescate de la cultura indígena y preservación del agua en la comuna.

Las actividades de extensión, se realizan en base a una planificación a mediano plazo, que fue hecha de forma participativa con los propios agricultores y comunidades, dando cumplimiento a una Estrategia de Desarrollo Grupal. Estas comprenden actividades en grupos e individuales de capacitación, visitas prediales, talleres, charlas y días de campo.

Como complemento a las actividades de extensión, se ejecuta en Fondo Único de Financiamiento, que se reparte en Capital de trabajo y proyectos de inversión para los usuarios del programa.

Misión: Contribuir al desarrollo cultural y económico sostenible y poniendo en valor social y cultural de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la co-administración de las distintas instancias de intervención territorial.

Visión: Ser una unidad de este municipio de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina de la Comuna.

B) Beneficiarios: Corresponden a 108 usuarios de la comuna de Curaco de Vélez, pertenecientes a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural y que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios.

C) Montos Involucrados:

Actividad Involucrada	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Gastos de personal y funcionamiento programa	34.973.949	INDAP
Gastos de operación programa	3.497.395	MUNICIPALIDAD
TOTAL	38.471.344	

Fondos articulados en INDAP

5.1.6.1 Capital de trabajo:

A) **Descripción:** Son recursos destinados a financiar el capital de operación predial y son utilizados para la adquisición de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias de cada agricultor, tales como alimento animal, sales minerales, antiparasitarios, fertilizantes, elementos de seguridad, plástico para invernaderos, semillas, etc.

B) **Beneficiarios:** Con este programa se financiaron a 108 agricultores PDTI, con capital de Trabajo.

C) **Inversión:** \$12.569.828.-

D) **Imagen:**



5.1.6.2 Pradera Suplementarias:

A) **Descripción:** Son recursos que están orientados a financiar praderas artificiales, para suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción ganaderos de los pequeños productores agrícolas del PDTI, generado por la menor productividad de la pradera natural en los meses de invierno, con el objetivo de sostener las actividades productivas de pequeños productores agrícolas.

B) **Beneficiarios:** Con este programa se financiaron a 21 Agricultores, con praderas de suplemento invernal.

C) **Inversión:** \$2.997.000.-

D) **Imagen:**



5.1.6.3 Plan de Manejo Sirsd:

A) **Descripción:** Son recursos cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzado. Está dirigido a todos los productores agrícolas del país (personas naturales o jurídicas), sean propietarios, arrendatarios, comodatarios, usufructuarios o medieros, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.412, su reglamento y las bases de sus respectivos concursos públicos.

B) **Beneficiarios:** Con este programa se financiaron a 8 agricultores, con Planes de manejo.

C) **Inversión:** \$5.109.400.-

5.1.6.4 Proyectos de Inversión PDTI:

A) **Descripción:** Son recursos cuyo objetivo es cofinanciar la ejecución de proyectos de Inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de los pequeños productores, para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo. estos incentivos buscan apoyar las necesidades de los agricultores de la comuna en los distintos rubros que ellos desarrollan tanto en producción de aves, vacunos, ovejas, frutales menores, hortalizas, artesanía entre otros.

B) **Beneficiarios:** Con este programa se financiaron a 32 agricultores, con proyectos de inversión PDTI.

C) **Inversión:** \$21.383.000.-

D) **Imagen:**



5.1.6.5 Proyectos Innovación Predial para jóvenes y mujeres:

A) **Descripción:** Son recursos destinados a cofinanciar la adquisición de maquinarias, equipos e implementos, al cual se postularon solo jóvenes (hasta 35 años de edad) y/o mujeres usuarios/as de INDAP de la Región, que cuenten o no con servicios de asesoría técnica, y que además tengan emprendimientos o negocios en marcha, que requieran innovar o mejorar su actividad productiva.

B) **Beneficiarios:** Con este programa se financiaron 5 proyectos de agricultores PDTI.

C) **Inversión:** \$4.460.600.-

D) **Imagen:**



5.1.6.6 Proyecto Sipam:

A) **Descripción:** Son recursos destinados a pequeños productores agrícolas por su valioso aporte a la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad, conocimientos tradicionales y diversidad cultural para un desarrollo sostenible, no sólo del archipiélago, sino de todo el patrimonio agrícola mundial.

B) **Beneficiarios:** Con este programa se financiaron 2 emprendimientos con sello SIPAM.

C) **Inversión:** \$3.914.000.-

D) **Imagen:**



5.1.6.7 Proyecto sello Originario:

A) Descripción: El programa tiene por finalidad visibilizar y diferenciar productos saludables de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), desarrollado por usuarios pertenecientes a pueblos originarios, mediante la adjudicación de un incentivo que consiste en la autorización de uso del Sello Originario.

B) Beneficiarios: Con este programa se financiaron 3 emprendimientos con sello Originario.

C) Inversión: \$1.500.000.-

D) Imagen:



Fondos gestionados EXTRA-INDAP

5.1.6.8 Proyectos Riego y Drenaje Conadi:

A) Descripción: El objetivo de esta iniciativa es financiar la construcción y mejoramiento de obras de riego y drenaje, para la optimización del uso eficiente del recurso hídrico, beneficiando a agricultores de nuestra comuna.

B) Beneficiarios: Con este programa se financiaron 2 proyectos de riego intrapredial a usuarios PDTI, Curaco de Vélez.

C) Inversión: \$14.400.000.-

D) Imagen:



5.1.7 PRODESAL

Prodesal es un programa ejecutado por INDAP y la Ilustre Municipalidades de Curaco de Vélez. Nuestro objetivo como programa es contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes en el territorio. El Equipo Técnico está integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario y social, que prestan servicio permanente a los 356 usuarios del programa.

5.1.7 .1 Convenio INDAP e Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez:

A. Descripción: El Instituto de Desarrollo Agropecuario transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión a 356 Familias rurales de la comuna de Curaco de Vélez, establecidos en un convenio y Plan de Mediano plazo y un Plan de Trabajo Anual, con una inversión de \$117.887.755.

Bono de Servicio Básico: Corresponde al monto que ingresa el municipio anualmente al programa Prodesal, con una inversión total de \$17.683.163 en beneficio a 356 Familias rurales de la comuna de Curaco de Vélez.

Estos aportes son destinados a Capacitaciones, Reuniones Territoriales, Parcelas demostrativas, Días de campo, Giras Tecnológicas, Manejo Sanitario Pecuario y Operativos de Emergencia en los diferentes rubros o grupos de trabajo, en beneficio a 356 usuarios del programa Prodesal.

B. Beneficiarios: 356 Familias.

C. Inversión: \$135.570918

D. Imágenes





5.1.7.2. Praderas Suplementarias:

A. Descripción: Programa que tiene como objetivo establecer praderas como suplemento de invierno para el rubro ovino y bovino. Durante la temporada 2021 se postularon en total a 29 ha de Avena-Ballica.

B. Beneficiarios: 82 usuarios

C. Inversión: \$12.530.000

D. Imágenes



5.1.7.3. Fondo de Apoyo Inicial (FOA):

A. Descripción: Incentivo de fondo de operación anual, que permite a los beneficiados cofinanciar insumos y equipamiento básico necesario para el desarrollo de sus actividades silvoagropecuarias o conexas, como capital inicial de trabajo.

B. Beneficiarios: 82 usuarios

C. Inversión: \$12.530.000

D. Imágenes



5.1.7.4. Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial)

A. Descripción: Inversión de Fortalecimiento Predial, son incentivos Productivos que se entregan para cofinanciar inversiones necesarias para mejorar diferentes actividades agrícolas.

B. Beneficiarios: 70 usuarios

C. Inversión: \$ 63.311.883

D. Imágenes



5.7.1.5 Resumen Montos de Inversión:

N°	Actividad	Origen Recurso	\$ (Pesos)
1	Bono de Servicio Básico	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	\$ 17.683.163
2	Convenio Prodesal INDAP - I. Municipalidad de Curaco de Vélez	INDAP	\$ 117.887.755
3	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	\$\$ 12.530.000
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	\$ 63.311.883
5	Bono: Fondo de Apoyo Inicial (FOA):	INDAP	\$ 38.410.000
		TOTAL	\$249.822.801

.1.8 CONVENIO RIEGO CONADI

A) Descripción: El Convenio Riego CONADI con la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez a través del departamento Fomento Productivo consta en Ejecutar la Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida a familias indígenas apoyando el emprendimiento socio productivo.

B) Beneficiarios: Se beneficiará a familias indígenas que pertenezca a la Comuna de Curaco de Vélez cumplimiento siguientes requisitos:

- 1) Certificado Calidad Indígena.
- 2) Tenencia de la Propiedad.
- 3) Ser Socio productivo.
- 4) Tener Problemas de Riego.
- 5) Familias más vulnerables de la comuna.

El Convenio Riego CONADI comenzó en noviembre del 2021 con duración hasta agosto del 2022. Se comenzó realizando 22 visitas con el fin de levantar información de los principales requisitos del convenio, completando una planilla riego CONADI donde queda explícita la necesidad de riego predial en cada familia. De las visitas realizadas se seleccionaron 14 usuarios que cumplen con los requisitos para la elaboración de diseños y posterior a ejecución de estos.

C) Monto Involucrado: El monto involucrado corresponde a un total de \$ 2.484.940 diciembre 2021.

D) Imágenes



5.2 Resumen Montos de Inversión:

Nº	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
5.1.1	OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPAL/RECURSOS EXTERNOS	\$122.723.492
5.1.2	PTRAC	SUBDERE	\$11.030.000
5.1.3	OTEC	MUNICIPAL	\$ 10.830.523
5.1.4	OFICINA DE PESCA	MUNICIPAL	\$ 4.600.000
5.1.5	OFICINA DE TURISMO	MUNICIPAL/RECURSOS EXTERNOS	\$70.350.000
5.1.6	PDTI	INDAP / MUNICIPAL /EXTERNOS	\$ 104.805.172
5.1.7	PRODESAL	INDAP / MUNICIPAL	\$249.822.801
5.1.8	CONVENIO RIEGO CONADI	CONADI	\$2.484.940
		Total	\$ 576.646.928

CAPÍTULO 7: GESTIÓN EDUCACIÓN Y SALUD

La Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores, fue creada mediante Decreto N° 181, de fecha 20 de febrero de 1986, del Ministerio de Justicia.

1.- GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN.

En el área de educación, la visión es ser un servicio local que administra la educación como derecho social de calidad para los habitantes de nuestra comuna; y tiene como misión el conducir procesos administrativos y de apoyo a las escuelas de la comuna y liderar, de manera compartida, los Proyectos Educativos Institucionales de estas comunidades educativas, enmarcados en sus sellos educativos a fin de mejorar continuamente sus procesos y resultados.

El área de educación administra y apoya la implementación de la oferta educativa de diez establecimientos educacionales.

N°	Unidad educativa	Sector	Matricula
1	Liceo Alfredo Barría Oyarzún	Curaco Urbano	451
2	Escuela Rural Chullec	Sector rural de Chullec	1
3	Escuela Rural Tolquien	Sector rural de Tolquien	4
4	Escuela Rural Eduardo Frei Montalva	Sector rural de Palqui	39
5	Escuela Rural Vista Hermosa	Sector rural Los Palqui	3
6	Escuela Rural Huyar Bajo	Sector rural de Huyar bajo	3
7	Escuela Rural Huyar Alto	Sector rural Huyar Alto	65
8	Escuela Rural San Javier	Sector rural de San Javier	35
9	Escuela Rural Huenao	Sector rural de Huenao	5
10	Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento	Sector rural de Dian	4

1.2 Informe situación previsional personal del área educación.

La situación previsional del personal del área de educación se encuentra al día.

1.3 Proyectos de infraestructura/transporte.

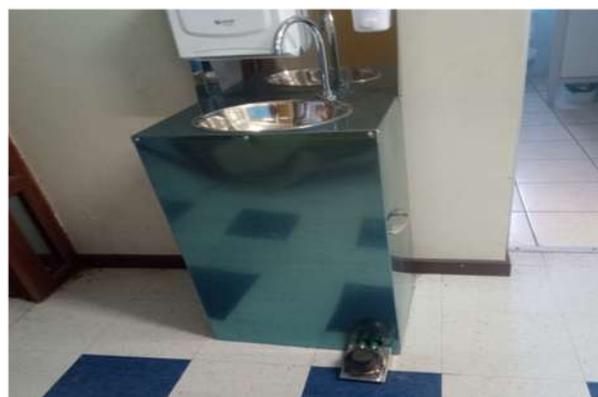
1.3.1- Nombre del Proyecto: **CONSERVACIÓN SALAS Y ACCESOS LICEO ALFREDO BARRIA OYARZÚN.**

A) Descripción del Proyecto: Se trató de un plan de ayuda a los alumnos para un retorno seguro a clases, mamparas acrílicas, lavamanos portátiles, implementos sanitizadores.

B) Beneficiarios: 425 alumnos

C) Monto Involucrado: \$ 34.424.035.

D) Imágenes



1.3.2.- Nombre del Proyecto: CONSERVACIÓN INTERNADO LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN

A) Descripción del Proyecto: Conlleva la conservación y reacondicionamiento para la obra "CONSERVACIÓN DEL INTERNADO LICEO ALFREDO BARRIA OYARZÚN ", donde se consideran las siguientes intervenciones en los pabellones seleccionados:

- Conservación de fachadas y reposición e incorporación de aislación térmica.
- Conservación y colocación de aislación térmica en techumbres.
- Conservación y reposición de superficies vidriadas de la envolvente.
- Recambio y /o retranqueo de puertas en los pabellones seleccionados
- Adquisición, instalación, y recambio de equipos de iluminación, ventilación.
- Conservación de baños.
- Accesibilidad universal

B) Beneficiarios: 180 alumnos

C) Monto Involucrado: \$299.792.377.-

D) Imágenes



1.3.3.- Nombre del Proyecto: TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA.

A) **Descripción del Proyecto:** Busca mejorar la baja asistencia de los alumnos matriculados en establecimientos educacionales ubicados en zonas rurales, mediante el financiamiento de transporte que permitan el traslado de los escolares a los establecimientos educacionales.

B) **Beneficiarios:** 180 alumnos

C) **Monto Involucrado:** \$10.000.000

1.4 Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

OBJETIVO: el FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Actividades ejecutadas año 2021:

A) Cierre perimetral escuela rural de Chullec, monto involucrado \$2.999.998.

B) Reparaciones menores Internado Liceo Alfredo Barría Oyarzún, monto involucrado \$2.000.000.

C) Traslado estudiantes escuelas rurales, monto involucrado \$4.400.000.

D) Adquisición de equipamiento informático para establecimientos educacionales, monto involucrado \$1.776.650.

1.5 Movámonos.

OBJETIVO: Movámonos por la Educación Pública es una iniciativa que se suma a las políticas implementadas en la Reforma Educacional. La campaña entrega un marco de acción concreto para visibilizar todas las potencialidades, virtudes y fortalezas que los establecimientos públicos pueden ofrecer al país.

Se busca movilizar a la comunidad desde la emoción y la voluntad, asegurando un proceso de reflexión colectiva en la escuela que transforme a sus actores en una comunidad creadora y no sólo receptora de las políticas diseñadas por el Gobierno o sus sostenedores.

Actividades ejecutadas año 2021:

A) Compra material deportivo Liceo Alfredo Barría Oyarzún, monto involucrado \$330.110.

B) Adquisición de implementación deportiva escuela rural de Huenao, monto involucrado \$217.700.

C) Adquisición de equipamiento deportivo para sala de acondicionamiento físico del Liceo Alfredo Barría Oyarzún, monto involucrado \$5.638.879.

D) Compra de linóleo alto tráfico escuela rural de Huyar Bajo, monto involucrado \$696.420.

E) Compra de linóleo alto tráfico escuela rural de San Javier, monto involucrado \$1.330.011.

F) Mejoramiento cierre perimetral de la escuela rural de Chullec, monto involucrado \$673.250.

G) Compra de equipamiento escuela rural de Tolquien, monto involucrado \$679.999.

H) Adquisición de tablets escuela rural Eduardo Frei, monto involucrado \$1.081.000.

I) Pintura fachada escuela rural Vista Hermosa, monto involucrado \$684.887.

J) Compra de materiales de protección sanitaria escuela rural Huyar Alto, monto involucrado \$1.359.142

K) Pintura exterior escuela rural Domingo Faustino Sarmiento, monto involucrado \$708.145.

L) Compra de mobiliario escuela rural de Huenao, monto involucrado \$708.145.

1.6 Proyectos de Mejoramiento Educativo: Planes de Mejoramiento Educativo.

OBJETIVO: Apoyar la implementación de los Planes de Mejoramiento para fortalecer la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la ley 20.248.

Actividades ejecutadas año 2021:

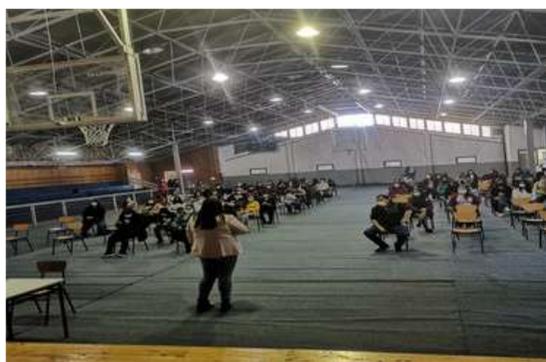
A) Preuniversitario para alumnos Liceo Alfredo Barría Oyarzún, monto involucrado \$4.956.170.

B) Contratación de líneas de internet para alumnos del Liceo Alfredo Barría Oyarzún, para llegar a lugares apartados, monto involucrado mensual \$455.848.

1.6 Programa de Pro retención Escolar: Retención Escolar.

OBJETIVO: Es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

En el año 2021 se administró el monto de \$18.296.552 en compra y entrega de vestimenta, calzados y kit sanitarios a 114 beneficiarios del Programa de pro retención del Liceo Alfredo Barría Oyarzun y de la Escuela Rural de Huyar Alto.



1.7 Becas.

- Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual de 0.62 UTM para en enseñanza media y se paga en 10 cuotas dentro del año y ser promovido de curso con un promedio mínimo de nota 6.0. Para enseñanza superior tiene un subsidio de 12,4 UTM y se paga en 10 cuotas y tener calidad de alumno regular con rendimiento académico igual o superior a 5.0

- Beca Indígena, consiste en subsidio mensual otorgado a alumnos que tengan descendencia indígena y que cumplan con los requisitos que establece JUNAEB. El subsidio tiene un monto de \$100.550 para educación básica, \$208.000 para enseñanza media cancelados en dos cuotas y \$654.600 para educación superior cancelados en 10 cuotas.

- Beca Residencia Indígena, es un aporte en dinero para cubrir los gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión para estudiantes indígenas de educación superior que debieron cambiarse de ciudad para continuar sus estudios. Equivale a \$992.150 (monto referencial anual) pagados hasta en 10 cuotas al año.

BECA / NIVEL	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	MONTO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		8	10	18	\$22.082.960
INDÍGENA	40	27	19	86	\$9.055.144
RESIDENCIA INDÍGENA			5	5	\$4.160.750
TOTAL COMUNAL				109	\$35.298.854

1.8 Programa Residencia Familiar Estudiantil

OBJETIVO: Favorecer el proceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad. El propósito del Programa consiste en el otorgamiento de alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinde alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente de sector rural, que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuenten con establecimientos educacionales para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar.

En el año 2021, se administró un total de \$6.472.060 en pagos a Familias Tutoras y realización de talleres y actividades del Programa, con un total de 7 alumnos beneficiarios, los cuales participaron de las siguientes acciones:

- Taller de “Autoestima, desarrollo personal y autoconocimiento”, “Convivencia Familiar”, “Higiene y aseo personal”, “Prevención de uso y abuso del consumo de alcohol y drogas”, dirigido tanto a los padres de origen, madres Tutoras y alumnas.





1.9 Programa de Alimentación Escolar.

OBJETIVO: Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	Nº DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
	495	\$146.198.250



1.10 Proyectos Extraescolares

1.9.1 PRE DEPORTIVO LABO 2021

A. Descripción: Contribuir a que estudiantes del primer ciclo de enseñanza básica del Liceo Alfredo Barría Oyarzun, vivencien distintas disciplinas deportivas, mediante ejecución de talleres pre deportivos, propiciando el interés por la práctica de deportes y la actividad física como parte fundamental de su desarrollo integral.

B. Beneficiarios: Estudiantes del Primer ciclo básico del Liceo Alfredo Barría Oyarzún (54)

C. Tiempo de duración: 10 meses, Marzo a Diciembre 2021

D. Monto Involucrado: \$3.000.000

E. Fondo de Financiamiento: Subcomité Formación Integral- División de Educación General- Ministerio de Educación

F.- Imágenes:



1.9.2 ESCUELA SANA

A. Descripción: Incorpora la actividad física y/o pre deportiva, hábitos de alimentación saludable y medidas de autocuidado e higiene a los estudiantes de la escuela rural San Javier de la comuna de Curaco de Vélez. B. Beneficiarios: Estudiantes de Pre kínder a Sexto año básico de la escuela rural San Javier (45)

C. Tiempo de duración: 5 MESES. Agosto a Diciembre 2021

D. Monto involucrado: \$ 1.500.000

E. Fondo de financiamiento: Subcomité Formación Integral- División de Educación General- Ministerio de Educación

F. Imágenes:



1.9.3 JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2021

OBJETIVO: Participación de un gran número de niño(a)s representando a sus establecimientos educacionales en actividades deportivas competitivas, incentivando al desarrollo de procesos técnicos, que constituyen una posibilidad para detectar talentos deportivos con proyección al alto rendimiento.

A Nivel comunal durante el 2021, se desarrollaron las disciplinas deportivas de Futsal y Atletismo en damas y varones, en las categorías sub 10, sub y sub 14, y Balonmano varones en categoría sub 14.

Beneficiarios: los estudiantes de los 10 establecimientos de la comuna

Imágenes:



1.10 Actividades extraescolares

1.10.1 CONCURSO DE PAYAS

A. Descripción: Entregar oportunidades de expresión artística a los y las estudiantes de la comuna de Curaco de Vélez, incentivando la creatividad a través del arte de la improvisación de una “paya” típica de nuestro país, transmitiendo así un mensaje que simbolice y represente conceptos relacionados a su contexto y/o establecimiento educacional al cual pertenece, así como también promover conductas de autocuidado en toda la población, esto con el fin de disfrutar un septiembre en familia.

B. Beneficiarios: Estudiantes de los 10 establecimientos educacionales de pre básica y básica.

C. Tiempo de duración: Mes de septiembre 2021

D. Imágenes:



1.10.2 CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR

A. Descripción: Fomentar y promover las expresiones creativas y artísticas de niños, niñas, especialmente durante este período de confinamiento, a través del dibujo y la pintura, poniendo un especial énfasis en la prevención del Coronavirus y la óptima realización de los protocolos de higiene y seguridad que previenen este virus. Pudiendo colaborar a la vez, para un retorno seguro a clases presenciales en la comuna.

B. Beneficiarios: Estudiantes de los 10 establecimientos educacionales de pre básica y básica

C. Imágenes:



1.11 Educación Especial: Programa de Integración Escolar

OBJETIVO: Administrar eficientemente los recursos públicos para entregar apoyos a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

En el año 2021, se trabajó con:

Liceo Alfredo Barría O.	97 alumnos
Escuela Huyar Alto	32 alumnos
Escuela San Javier	23 alumnos
Escuela Eduardo Frei	18 alumnos
Escuela Huenao	02 alumnos
TOTAL	172 alumnos

Ante la suspensión de clases por causa de la pandemia del coronavirus 2020, es que a inicios del año escolar 2021, se presenta el gran desafío que fue la incorporación de estudiantes al programa, para esto fue necesario implementar nuevas estrategias de trabajo como lo fue la incorporación de la telemedicina, la evaluación presencial con la colaboración de los profesionales médicos del CESFAM y el trabajo conjunto con los integrantes del equipo PIE y los apoderados. Estas medidas permitieron realizar la evaluación diagnóstica de NEE para el ingreso y permanencia de los 172 alumnos en la plataforma web, cuyo detalle es el siguiente:

- 44 evaluaciones por telemedicina realizadas por Médico Familiar (41 LABO y 03 de Esc. Huyar Alto).
- 113 evaluaciones presenciales realizadas por Médicos CESFAM (51 LABO, 62 de las escuelas rurales evaluados en las postas de Huyar Alto y Palqui).
- 24 evaluaciones por telemedicina realizadas por Neurólogo Infantil de todos los establecimientos con PIE de la comuna.
- 4 evaluaciones más específicas para precisar diagnóstico a 3 alumnos LABO y 1 alumno Escuela Eduardo Frei Montalva.
- 4 Evaluaciones Psicopedagógicas para determinar necesidades de apoyo a 4 estudiantes de la Escuela Rural de Tolquien.

2.- GESTIÓN ÁREA SALUD.

El Centro de Salud Familiar de Salud de Curaco de Vélez y sus Postas de Salud de Huyar y Palqui, brindan atención integral a toda la población de FONASA que se encuentra inscrita alcanzando el año 2021 a los 3874 usuarios. La red sanitaria comunal tiene como objetivo satisfacer las necesidades de salud individual, familiar y comunitaria de nuestra población, asegurando el acceso, calidad técnica y resolutivez en las distintas acciones de salud, enmarcadas en las características propias de nuestro territorio, promoviendo el autocuidado y la autogestión en salud, con énfasis en la población adulto mayor, acorde al cambio en el perfil epidemiológico que ha enfrentado nuestra comuna en los últimos años.

2.1 Grado de Cumplimiento de las metas Sanitarias y de Salud a Nivel Comunal.

A través del Resolución Exenta N° 2835, de fecha 15 de febrero de 2022, de la Seremia de Salud región de Los Lagos, se resolvió en lo pertinente:

1.- APRUÉBASE la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas fijadas para el año 2021 a los establecimientos de salud de la región de Los Lagos, conforme al detalle que a continuación se expresa: - Establecimientos y/o entidades administradoras de salud municipal ubicadas en el Tramo 1 que cumplieron el 90% o más de las metas sanitarias fijadas para el año 2021 por el Ministerio de Salud, y en consecuencia los trabajadores de atención primaria de salud a que se refiere el artículo 3° de la ley 19.378 que se desempeñen en las condiciones que la ley 19.813 y su reglamento establecen, tendrán derecho a percibir por concepto de componente variable de la asignación de estímulo y desempeño colectivo del 100% del referido componente variable, separados por las unidades territoriales correspondientes a los Servicios de Salud que se indican:

Establecimientos y/o entidades administradoras de salud municipal pertenecientes a la unidad territorial del Servicio de Salud Chiloé, ubicados en Tramo 1:

Comuna CURACO DE VELEZ: 98,71% cumplimiento (1er lugar provincial 2021)
Comuna QUEMCHI: 93,61% cumplimiento

Establecimientos y/o entidades administradoras de salud municipal pertenecientes a la unidad territorial del Servicio de Salud Chiloé, ubicados en Tramo 2:

Comuna CASTRO: 84,12% cumplimiento
Comuna CHONCHI: 85,41% cumplimiento
Comuna DALCAHUE: 87,25% cumplimiento
Comuna PUQUELDON: 85,36% cumplimiento
Comuna QUEILEN: 76,45% cumplimiento
Comuna QUELLON: 76,91% cumplimiento
Comuna QUINCHAO: 78,26% cumplimiento

Establecimientos y/o entidades administradoras de salud municipal pertenecientes a la unidad territorial del Servicio de Salud Chiloé, ubicados en Tramo 3:

Comuna ANCUD: 67,99% cumplimiento

2.2 Informe situación previsional personal del área salud.

La situación previsional del personal del área de salud comunal se encuentra al día, sin existir deuda a la fecha.

2.3 Recursos Humanos y Sistema de Apoyo

La dotación del personal que realizó funciones durante el año 2021 en el sector salud, según profesión, horas, categorías y cargos, considerando además de la población beneficiaria, el recurso humano contratado de apoyo para reforzamiento por Covid19 es la siguiente:

RECURSO HUMANO	Nº	Horas
Médicos	4	165
Director	1	22
Odontólogos	3	110
Matrona	2	88
Kinesiólogo	2	66
Asistente Social	1	44
Enfermera*	4	176
Nutricionista	2	66
Psicólogo	3	77
Educadora de Párvulos	1	44
Profesor Educación Física	1	33
Químico Farmacéutico	1	44
Auxiliar de Servicio	2	88
Técnicos Paramédicos	18	726
Chofer	3	132
Administrativo SOME	2	88
Informático	1	44
Podóloga	1	33
Administrativo Depto. Salud	2	88
Total	54	

2.4 Producción anual del CESFAM por estamento

Profesional	Número de Atenciones
Médicos	6234
Odontólogo	9826
Enfermeras	8082
Matronas	1525
Kinesiólogos	1725
Nutricionistas	757
Psicólogo	860
Asistente Social	192
Educadora de Párvulos	403
Atenciones de TENS	1146
Atenciones del SUR	3101
Atenciones Extensión Horaria	1712
Visitas domiciliarias profesionales	1031
Visitas domiciliarias por TENS	1546
Curaciones en domicilio Enfermera	160
Total Atenciones periodo	38.300

2.4 Presupuesto 2021

El detalle de ingresos del Sector Salud del año 2021 proyectado al mes de Diciembre, se detalla a continuación:

Ingresos Sector Salud 2021

Ingreso por Per cápita	\$656.883.888
Ingreso por Desempeño Difícil	\$73.255.080
Programas de Reforzamiento	\$447.616.056
Leyes especiales del Sector	\$158.856.966
Otros Ingresos	\$28.376.353
Total Ingresos Anual	\$1.364.988.343

Ingresos por Programa de Reforzamiento 2021 (PRAPS)

A continuación, se detallan los convenios de reforzamiento de atención primaria, los que se firman anualmente entre la comuna y el Servicio de Salud Chiloé los cuales poseen indicadores técnicos y financieros de cumplimiento para su respectiva ejecución y mantención en el tiempo.

SISTEMA URGENCIA RURAL 2021	38.198.756
CHILE CRECE CONTIGO 2021	14.952.000
RESOLUTIVIDAD	8.349.695
GES ODONTOLÓGICO	4.145.632
MEJORAMIENTO ACCESO	19.834.062
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	15.567.878
SEMBRANDO SONRISAS	567.636
FONDO DE FARMACIA	28.913.508
ESPACIOS AMIGABLES	7.620.260
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	7.987.815
EQUIDAD SALUD RURAL	106.369.070
VIDA SANA - OBE SIDAD	17.267.043
ESTÍMULO CESFAM	3.935.854
ESTRATEGIA RR.HH.	84.780.891
REFORZAMIENTO RR.HH COVID-19	16.834.667
AGL BRECHAS	58.798.560
CAPACITACION - FENAPS	11.414.507
SALUD MENTAL	7.578.216
AGL (PAÑALES)	2.500.000
TOTAL AÑO 2021	\$447.616.050

